



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ÓRGANO PROPULSOR
DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P.
BLANCO**

TRABAJO: MONOGRÁFICO
Para obtener el grado de:
LICENCIADO EN SISTEMAS COMERCIALES

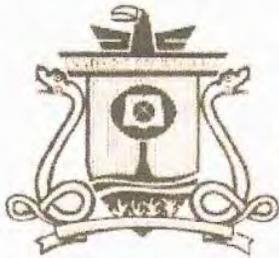
PRESENTA
GUSTAVO DAVID BRITO GÓNGORA

DIRECTOR
M.C. NANCY ANGELINA QUINTAL GARCIA

Chetumal, Quintana Roo, México, Diciembre de 2017.


**UNIVERSIDAD DE
QUINTANA ROO**
SERVICIOS ESCOLARES
TITULACIONES


**Universidad de
Quintana Roo**
División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ÓRGANO
PROPULSOR DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE
OTHON P. BLANCO

Presenta: GUSTAVO DAVID BRITO GÓNGORA

Monografía elaborada bajo supervisión del comité de
Asesoría y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADO EN SISTEMAS COMERCIALES

COMITÉ DE MONOGRAFIA:

Director: _____

M.C. Nancy Angelina Quintal García

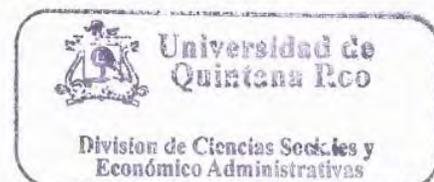
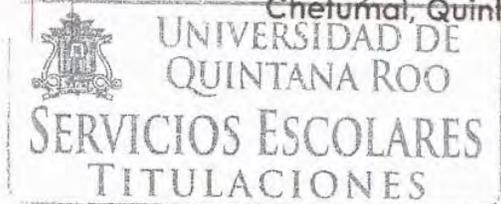
Asesor: _____

Mtro. Daniel Armando Olivera Gómez

Asesor: _____

Dr. José Luis Granderos Sánchez.

Chetumal, Quintana Roo, México, Diciembre 2017



Dedicatoria

A mis Padres Hilda Góngora Carrillo y Gustavo Alonso Brito Angulo, que durante toda mi vida me dieron ese cariño, esfuerzo y enseñanza, para seguir luchando día a día.

A mis Hermanos Hilda Verónica Brito Góngora y Daniel Alejandro Brito Góngora que mediante su apoyo he conseguido muchos logros en mi vida.

A Virginia Medina Pérez que con su amor y empeño me ayudo a conseguir este éxito,

A mis Familiares, Amigos y Maestra Nancy que sin duda formaron parte fundamental en el triunfo que hoy logro.

Agradecimientos

A mi Alma Mater la Universidad de Quintana Roo, por la oportunidad de Culminar el Grado de Licenciatura en Sistemas Comerciales.

A mi Directora de Monografía la Maestra Nancy Angelina Quintal García, por sus ideas, comentarios y conocimientos para el mejoramiento de mi monografía.

A mi Comité Sinodal Conformado por, la Maestra Nancy Angelina Quintal García, el Maestro Daniel Armando Olivera Gómez, el Dr. José Luis Granados Sánchez, por sus ideas, comentarios y conocimientos para el mejoramiento de mi monografía.

Y a cada una de las personas que intervinieron para lograr este éxito en mi vida.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
II.- Objetivo General.....	3
III.- Objetivo Específicos	3
CAPITULO 1	4
La Universidad de Quintana Roo	4
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Características de la Institución	7
1.3 Objetios.....	8
1.4 Modelo de Educación Superior.....	8
1.5- Filosofía de la Universidad de Quintana Roo	11
1.6 Valores de la universidad.....	13
1.7 Finalidad de la Universidad de Quintana Roo.....	13
1.8 Principales Elementos	14
1.9 Política de Calidad	16
CAPITULO 2	17
Carrera de Sistemas Comerciales	17
2.1 Introduccion	18
2.2 Objetivo Curricular de la Carrera	20
2.3 Perfil del Aspirante y Perfil del Egresado.....	20
2.4 Ventaja Comparativa de la Lic. En Sistemas Comerciales respecto a otras licenciaturas.....	24
2.5 Actividad Profesional	24
2.6 Organización de la Licenciatura.....	25
2.7 Descripción de asignaturas.....	28
Ingles Intermedio	41
2.8 Modalidades de Titulación	43
2.9 Egresados.....	48
CAPITULO 3	51
H Ayuntamiento de Othón P. Blanco.....	51
3.1 Evolución Histórica	53
3.2 Fundamentos legales.....	55

3.3 Filosofía del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	56
3.4 Principales Elementos	57
3.5 Estructura Organizacional.....	59
3.6 Tabla Directorio actual, del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	60
3.7 Descripción de funciones de los puestos más importantes	74
CAPITULO 4	76
Estudio y Análisis de la	76
Dirección de Participación Ciudadana	76
Mediante enfoque de la Carrera de Sistemas Comerciales	76
4.1 Objetivos de la Direccion de Particiación Ciudadana.....	77
4.2 Las acciones y ejes rectores de la Dirección de Participación Ciudadana son:	77
4.3 Flujograma	80
4.4 Análisis FODA	86
4.5 Enfoque Multidisciplinario de la Carrera de Sistemas Comerciales en la Dirección de Participación Ciudadana	89
5.....	91
Conclusiones	91
6.....	92
Recomendaciones	92
Bibliografía.....	94

INTRODUCCIÓN

La administración es una Ciencia Social que como tal es relativamente reciente producto sobresaliente de siglo XX, que de acuerdo a los historiadores se atañe sus principios básicos a la época de los Sumerios y egipcios antiguos las cuales son consideradas como las primeras civilizaciones en vías de desarrollo estructural de su sociedad.

La palabra administración viene del latín ad (hacia, dirección, tendencia) y minister (subordinación u obediencia), y significa aquel que realiza una función bajo el mando de otro, es decir, aquel que presta un servicio a otro (Chiavenato, 2004)

La administración en la actualidad es clave fundamental para poder organizar, planificar, hacer eficiente y controlar el manejo de los recursos, ya sea de índole humano, financiero, materiales, tecnológicos, del conocimiento, entre otros. Los Procesos Administrativos que se realizan tanto en las empresas, negocios, escuelas, dependencias gubernamentales definen el nivel de calidad del producto o servicio que oferten, por ello

es muy importante tener muy bien estructurado y ejemplificado el flujo continuo e interrelacionado de las actividades que se realicen dentro de ellas. (Macias & Adalberto Avila Vidal, 2002)

Durante los 20 años que he trabajado en el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco he adquirido la experiencia laboral, para desenvolverme en diversas funciones y puestos jerárquicos, por lo que durante mi trayectoria laboral por la Dirección de Participación Ciudadana pude realizar diversos procesos administrativos. Los cuales el presente trabajo tiene como finalidad plasmarlos en forma conjunta y ordenada, en un solo documento. Así mismo le otorgare copia a la Dirección antes mencionada y con ello, las próximas administraciones se les facilite e eficiente la realización de estos procesos.

A su vez el presente trabajo presentará una importancia relevante tanto para la carrera de Sistemas Comerciales como para la Universidad de Quintana Roo,

pues será la primera vez por parte de esta casa de estudios en realizar el análisis de este tipo de procesos administrativos y formular un compendio físico y digital.

II.- Objetivo General

Analizar los diversos procesos administrativos realizados en la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Othón P, Blanco con el enfoque que he obtenido en la formación profesional como Egresado de la Licenciatura de Sistemas Comerciales.

III.- Objetivo Específicos

- Describir detalladamente el modelo educativo de la universidad de Quintana Roo, así como de su normatividad y su capacidad en la formación de profesionistas en sus distintas disciplinas.
- Analizar el Programa Educativo “La Licenciatura en Sistemas Comerciales”, haciendo referencia de sus principales características y aplicaciones en el ámbito laboral, así como su plan de estudio 2002
- Exponer la Estructura evolutiva, administrativa y organizacional del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, así como la del área de Participación ciudadana la cual será abocada en forma específica el presente trabajo
- Clasificar y enumerar cada uno de los procesos administrativos que durante mi experiencia laboral realice como Jefe de Depto. Administrativo en la Dirección de Participación Ciudadana.

CAPITULO 1

La Universidad de Quintana Roo

1.1 Antecedentes

Quintana Roo es la entidad federativa más joven del país, con un impresionante ritmo de crecimiento en su economía, su población, y con una privilegiada ubicación geográfica que lo sitúa hoy como la puerta de México hacia el Caribe y Centroamérica. Esta región es heredera del legado histórico y cultural de los mayas, al tiempo que se ha convertido en una provincia cosmopolita con fuerte proyección internacional. En este contexto, ha surgido la Universidad de Quintana Roo como la opción de excelencia en la formación de recursos humanos profesionales necesarios para impulsar un desarrollo con equidad social y con responsabilidad en el manejo de los recursos naturales (Periodico Oficial Gobierno del Estado de Quintana, 1991)

El Gobierno del Estado de Quintana Roo el 31 de Mayo de 1991 publica en el Periódico Oficial el Decreto “Por el que se crea la universidad de Quintana Roo como un organismo descentralizado y de interés público y social del Estado de Quintana Roo”.

La Universidad de Quintana Roo inició el curso de prerrequisito en el otoño de 1991 y sus cursos para la primera generación en la primavera de 1992, y desde entonces ha sido concebida como una institución moderna a partir de un modelo denominado “Nueva Universidad Mexicana”, que recoge la experiencia histórica del desarrollo universitario en el mundo y en el país, el cual fue adaptado puntualmente a las condiciones de la región.

La oferta educativa inicial fue de ocho licenciaturas: Antropología, Derecho, Sistemas Comerciales, Ingeniería Ambiental, Sistemas de Energía, Relaciones Internacionales y Lengua Inglesa. Hoy, a 16 años de distancia, la Universidad ofrece 25 programas educativos y se conservan las carreras originales. En la entidad quintanarroense, la UQROO es la única institución educativa de nivel

superior que ofrece los cuatro niveles más importantes que reconoce el sistema. (Universidad de Quintana Roo, 2007)

El compromiso que tiene la Universidad de Quintana Roo al ofrecer la educación superior de calidad, es el de disminuir la migración hacia otros estados en busca de educación y a la vez hacerla accesible a las personas de escasos recursos.

La Universidad de Quintana Roo es una Institución que, por su situación geográfica, puede ofrecer alternativas de educación superior para los países Centroamericanos y del Caribe, y es por esa característica en la que se ha inspirado en sus planes de estudio y oferta académica.

En 1998 la Universidad expande sus servicios universitarios hacia otras regiones del estado, creando la Unidad Cozumel, la cual abrió formalmente sus actividades el 28 de agosto de ese año, a pesar de su corta existencia, la UQROO ha concretado significativos avances en materia de docencia, investigación extensión y vinculación con su entorno.

Por su modelo educativo centrado en la innovación, la calidad, la vinculación y la multidisciplinaria, se ha convertido en la mejor opción de educación superior en el Sureste Mexicano.

Con el Plan Estratégico de Desarrollo 1999-2002 (PLADES 1999-2002) aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión el 5 de noviembre de 1999, esta casa de estudios continuará en un firme proceso de consolidación, con bases sólidas que ya permiten establecer una presencia estatal y regional significativa, a la par de alcanzar excelencia académica, relevancia y prestigio nacional e internacional. (Alfaro Ramírez, s.f.)

1.2 Características de la Institución

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de su Ley Orgánica, la Universidad de Quintana Roo tiene los siguientes fines:

- a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.
- b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país.
- c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.
- d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país De naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que no sólo estimula la generación de ingresos propios, sino que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la Universidad. (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

1.3 Objetos

- Conocer y aplicar las “buenas prácticas de laboratorio” que rigen el funcionamiento del laboratorio.
- Adquirir destrezas y habilidades en el manejo de equipos, utensilios y técnicas operativas para la medición de masas, volúmenes y otras magnitudes.
- Conocer y usar el equipo de protección personal (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

1.4 Modelo de Educación Superior

El modelo educativo se plasmó hace 15 años en el Decreto de Creación de la Universidad.

El modelo de la Universidad de Quintana Roo, si bien retoma características sobresalientes de la universidad mexicana establecidas en un largo proceso histórico, apunta también hacia cambios profundos que resultan de la necesaria adaptación al nuevo contexto social y económico del mundo y del país. Cuatro principios fundamentales orientan las funciones básicas de la universidad: vinculación, multidisciplinaria, innovación y calidad.

La vinculación se dará en diferentes niveles estableciendo una relación estrecha de la universidad con los diversos sectores de la sociedad de manera que éstos puedan participar en la determinación de sus programas y actividades, coadyuvar en la realización de los proyectos académicos y en su financiamiento, y actuar en el marco reglamentario como contraloría social para vigilar la buena marcha de la institución. Los esfuerzos de investigación, docencia y extensión responderán, con visión prospectiva, hacia el logro de un desarrollo integral de la entidad basado en los enfoques del desarrollo humano y la sustentabilidad ambiental.

La calidad como búsqueda de la excelencia orientará el proceso educativo en sus diferentes dimensiones de apropiación de conocimientos, destrezas, valores, actitudes y aptitudes, tendrá como referencia los estándares reconocidos internacionalmente, el desarrollo integral del estudiante, la pertinencia y la relevancia respecto del entorno.

Dentro de esta calidad e innovación que la Universidad de Quintana Roo busca se encuentra la formación del Programa de Innovación Educativa el cual está integrado por los programas de:

- Investigación Educativa
- Diseño Curricular
- Formación Docente
- Tecnología Educativa
- Evaluación Docente

Este programa tiene como propósito central apoyar en la formación y actualización de la planta docente de la Universidad de Quintana Roo y generar información para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje respondiendo a los nuevos paradigmas educativos.

En cuanto a la investigación, la UQROO deberá contar con cuerpos académicos que desarrollen investigación mediante proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales, con la participación de estudiantes y con una relevante producción.

En la difusión cultural, contará con un Programa de promoción y divulgación artística y científica como parte de la formación integral de los estudiantes y con importantes aportaciones a toda la población.

La vinculación de la Universidad con los sectores sociales (particularmente con los del estado de Quintana Roo) tenderá a consolidarse como apoyo indispensable para el desarrollo estatal de todos los sectores, y contará con la colaboración y la participación corresponsable de la comunidad social.

El intercambio académico de la Universidad se llevará a cabo mediante proyectos académicos de docencia e investigación de carácter interinstitucional, y creará programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores.

En cuanto a sus funciones adjetivas, la UQROO se ha propuesto desarrollar sistemas administrativos eficientes, ágiles y oportunos en apoyo a las funciones académicas; un desarrollo planificado de su infraestructura física en todos los campus; el fortalecimiento de mecanismos de obtención de recursos alternos de financiamiento; la racionalidad en el gasto; y ser autosuficiente financieramente. También se propone efectuar una revisión integral de la suficiencia y congruencia del marco normativo; conseguir una operación regulada de los instrumentos de normatividad administrativa; y consolidar los sistemas institucionales de Planeación-Programación-Presupuestación-Evaluación, así como el sistema de información y el de evaluación institucional de procesos y productos.

Los cuerpos académicos están formados por investigadores de reconocido prestigio, la mayoría de ellos se encuentran en consolidación y algunos se reconocen como consolidados y participan en redes de colaboración nacionales e internacionales.

Al menos el 50% de los profesores investigadores de carrera tienen el perfil deseable, con capacidad pedagógica para crear situaciones que propician y estimulan el aprendizaje, exhiben comportamientos ejemplares, éticos y morales en su desempeño y están inmersos en un proceso de actualización y mejora continua.

El sistema institucional de información es integral y facilita la toma de decisiones estratégicas en los distintos niveles de gestión, por lo que el acceso y transparencia a la información asegura su confiabilidad y certidumbre a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto. (Univeridad de Quintana Roo, 2013)

1.5- Filosofía de la Universidad de Quintana Roo

1.5.1 Misión

“Contribuir a la generación y aplicación de conocimientos innovadores que impulsen el desarrollo de competencias y faciliten – de manera integral, multidisciplinaria e incluyente- el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el empleo de tecnologías de información y comunicación, la investigación educativa, una formación y actualización docente de manera multimodal y evaluación de profesores”. (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

La Universidad de Quintana Roo entiende su compromiso fundamental de responder con oportunidad y pertinencia a las necesidades y expectativas de la sociedad en su conjunto y de los habitantes del estado en particular, para lo cual reconoce como indispensable establecer con los diferentes sectores sociales una vinculación más estrecha que incorpore acciones conjuntas, apoyos mutuos y expresiones claras de corresponsabilidad, una relación estrecha como la que se plantea, se traduce en que la sociedad esté en capacidad de participar de manera propositiva en la determinación de las actividades universitarias de acuerdo con sus funciones, ofrecer información; colaboración y apoyos; conocer los avances, resultados y productos del quehacer universitario; analizar y valorar la marcha general de la institución; y conocer oportunamente el destino y uso de los recursos.

Tal relación con la sociedad, debe permitir que los esfuerzos de formación, investigación y desarrollo emprendidos por profesores y estudiantes de la

universidad, redunden en un doble beneficio: para la sociedad en su conjunto y para la formación individual de los universitarios.

El área de influencia y beneficio social no se circunscribe solamente al estado de Quintana Roo, sino que es de carácter regional, en beneficio de las entidades cercanas geográficamente, Centroamérica y la región del Caribe, por su ubicación estratégica dentro de esta zona y el interés estratégico de México en estas áreas. (CIDEPROM, s.f.)

1.5.2 Visión

“El DIE promueve estrategias innovadoras y creativas en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje acorde al modelo educativo, posicionándose como una alternativa de formación que amplía el acceso y la cobertura a nivel regional, también realiza investigaciones que impactan en la toma de decisiones institucionales, creando materiales que apoyan las modalidades alternativas de la educación y con un proceso integral de evaluación docente consolidado”. (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

La universidad deberá establecer gradualmente nuevos campus, centros y dependencias en otras poblaciones del estado para atender la demanda y, al mismo tiempo, ampliar la influencia de su oferta educativa, de sus investigaciones y programas de difusión y extensión.

Asimismo, deberá incorporar en su estructura mecanismos concretos que hagan posible el desarrollo de programas de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales, principalmente de la región, para la realización de proyectos y servicios comunes de beneficio institucional, regional e interinstitucional.

1.6 Valores de la universidad

La Universidad incorporará los principios de multidisciplinaria e interdisciplinaria para responder a las tendencias actuales de desarrollo del conocimiento que permiten avanzar en la búsqueda de soluciones integrales ante la complejidad de los fenómenos sociales y naturales.

Se señala que estos principios no implican la dispersión del conocimiento sino abordar la interdependencia y la diversidad de perspectivas teóricas desde una sólida formación disciplinaria.

Se adoptará el principio de innovación estimulando y facilitando la creatividad y la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria tanto en el campo académico como en el institucional y administrativo, se asume el compromiso de encontrar nuevos métodos, técnicas y procesos en los diferentes ámbitos del quehacer universitario. (Universidad de Quintana Roo, 2010)

1.7 Finalidad de la Universidad de Quintana Roo

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de su Ley Orgánica, “la Universidad de Quintana Roo, como Institución de educación superior de carácter público, al servicio de la sociedad tiene como finalidad esencial”.

a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere en Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país.

- c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura.
- d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país de naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que no solo estimula la generación de ingresos propios, sino que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la universidad. (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

1.8 Principales Elementos

La Universidad de Quintana Roo será una institución de naturaleza eminentemente social:

- a) Orientada hacia una vigorosa vinculación con la sociedad, que se manifieste, tanto en su normatividad y estructura, como en sus funciones y quehacer institucional;
- b) Con una misión social de carácter regional, que paralelamente a su atención a las demandas del Estado de Quintana Roo y del Sureste Mexicano, proyecte sus actividades hacia Centroamérica y el Caribe;
- c) Empeñada en el mejoramiento continuo y en la planeación y evaluación sistemáticas, en tanto que son procesos vitales para su superación institucional y para lograr una mayor, mejor y más adecuada respuesta social y por el avance del conocimiento, de la cultura y de las artes;

1.8.1 Escudo



Autor: J. Enrique Hernández Rodríguez.

Material reimpresso del artículo
(Universidad de Quintana Roo, s.f.)

En la parte alta se localiza un Tucán que, como ave, es símbolo de libertad y típico representante de la fauna quintanarroense.

Hacia abajo, en la punta del escudo, se encuentran representados los corales y, sobre éstos, unas líneas onduladas simulando agua.

Destacan en el centro: el árbol, representante de la naturaleza en general y materia prima de uno de los elementos más preciados en el desarrollo del hombre: el papel.

En el centro del árbol tenemos un libro, símbolo perenne del conocimiento y dentro de éste un núcleo, representando los avances científicos y tecnológicos universales.

En los extremos derecho e izquierdo aparecen dos serpientes con los rasgos característicos de la cultura maya en la que, además, se aprovechan las formas suaves y redondeadas para contrarrestar la rigidez angulosa de otros elementos del diseño.

Finalmente, se ha incluido en la parte inferior una banda con el lema de la Universidad de Quintana Roo: "Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

1.8.2 Lema

Fructificar la razón, trascender nuestra Cultura

Autor: Maribel Rubí Urbina Reyes.

Material reimpreso del artículo
(Universidad de Quintana Roo, s.f.)

En su propuesta, la autora del lema insistió como hilo conductor en dos conceptos básicos: Razón y Trascendencia.

FRUCTIFICAR, llegar al nivel de donación de sí; una vez afianzada la certeza del trabajo que nos profesionaliza en pos de esa misma Razón, hacerla útil al género humano y su hábitat.

TRASCENDER nuestra CULTURA (en términos amplios) para volverla SIGNIFICATIVA, darle un sentido que apoye el progreso de las futuras generaciones.

1.9 Política de Calidad

El laboratorio de Química de la Universidad de Quintana Roo tiene como política coadyuvar en la formación integral de los estudiantes de las carreras de Ingeniería Ambiental, Manejo de Recursos Naturales, Ingeniería en Sistemas de Energía e Ingeniería en Redes, a través de la realización de prácticas de laboratorio de las asignaturas que así lo requieran; cumpliendo con los requisitos establecidos en cada una de ellas y garantizando el desarrollo permanente de las habilidades del personal involucrado plenamente con el propósito del Sistema de Gestión de la Calidad, así como el compromiso de la mejora continua de la eficacia del mismo.
(Universidad de Quintana Roo, s.f)

CAPITULO 2

Carrera de Sistemas Comerciales

2.1 Introducción

A lo largo de la última década, la sociedad en su conjunto se ha visto inmersa en un proceso de desarrollo que se ha caracterizado por una dinámica de cambio permanente. Este acelerado desarrollo del entorno social, económico y político se ha manifestado y ha impactado a cada sector de la sociedad en su conjunto, a las empresas, a los gobiernos y cada familia e individuo que los conforma y que se desenvuelve en ellos.

Frente a los acelerados cambios que modifican las estructuras sociales y económicas haciendo necesaria la redefinición de las relaciones entre los actores sociales en el entorno político, geográfico y económico en un contexto globalizado, resulta absolutamente necesario redefinir y adecuar la educación superior y los planes de estudio. Los paradigmas actuales plantean la necesidad de contar con profesionistas que tengan los conocimientos, las habilidades y las actitudes que les permitan entender la dinámica del cambio misma, que les permitan apreciar y entender su propio papel en el proceso y que tengan las competencias, las herramientas teóricas y prácticas para enfrentar este reto.

El entorno local es ahora afectado y modificado por factores externos que reconfiguran las relaciones comerciales exigiendo enfoques y actitudes profesionales, creativas, ambiciosas, diversas, flexibles e innovadoras, sustentados en la calidad y en la pertinencia que permitan a las generaciones futuras configurar su propio entorno dando respuesta a los retos del desarrollo económico en beneficio de la sociedad.

Este complejo y dinámico contexto hace necesario que las instituciones de educación superior evolucionen y cambien al mismo ritmo y bajo los mismos criterios de creatividad, innovación, flexibilidad y calidad necesarios para mantenerse vigentes.

El presente proyecto de actualización obedece a estas consideraciones estratégicas y se basa en un detallado y cuidadoso análisis de la problemática y de las necesidades y líneas de desarrollo planteadas en el Plan de Desarrollo Estatal, del Plan de Desarrollo Institucional y de las experiencias adquiridas en más de una década de trabajo académico y de investigación, involucrando en la metodología

de análisis participativa a los estudiantes egresados, los estudiantes actuales, a académicos de la propia institución así como pares de instituciones similares y a los empresarios que eventualmente aprovechan las capacidades de los recursos humanos formados en la universidad.

Para que el estudiante pueda adquirir las competencias que exigirá su entorno, la presente propuesta estructurada en un marco de pertinencia-factibilidad incorpora elementos innovadores como son los siguientes:

Flexibilidad curricular de manera que cada estudiante pueda definir su programa de acuerdo a sus intereses y a su dinámica y que en el proceso de hacerlo se abra la posibilidad a la innovación y sé de respuesta a las necesidades de la sociedad. Un concepto central es el de considerar que el estudiante debe ser responsable de su propia formación, debe poder escoger lo que quiere estudiar y así configurar bajo la tutela del profesor tutor su propio desarrollo.

Vinculación universidad empresa como estrategia para hacer significativo el proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias profesionales a partir de la identificación de retos y problemas en el contexto en que se desempeñará profesionalmente.

Multidisciplina para permitir una apreciación integral de la problemática del desarrollo social y económico.

Internacionalización del programa como estrategia de calidad y pertinencia en el contexto global de la economía y de los mercados incorporando conocimientos y habilidades multiculturales apoyándose en alianzas estratégicas e intercambios con universidades y profesores de diversas regiones y entornos políticos, sociales y económicos.

Dominio del idioma inglés como competencia indispensable en el ejercicio profesional en el contexto de los mercados internacionales.

Investigación y extensión como estrategia de aprendizaje y de vinculación con el entorno, tanto a lo interno de la universidad como con el exterior.

Medio ambiente y sustentabilidad como nuevos paradigmas del desarrollo que se constituyen ahora como criterios fundamentales en la gestión empresarial y del desarrollo social y económico.

El proyecto es congruente con lo estipulado en el Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura en cuanto a la actualización periódica de los planes y programas de estudio y establece las bases para un proceso permanente de adecuación en tiempo y en forma de acuerdo a la dinámica del desarrollo a la que se pretende dar respuesta.

2.2 Objetivo Curricular de la Carrera

Formar profesionistas con amplio dominio de conocimientos teóricos y de habilidades prácticas en las áreas de desarrollo empresarial y de la comercialización de bienes y servicios, tanto en los mercados nacionales como los internacionales, de tal manera que su aplicación, bajo un marco de aprovechamiento racional y sustentable de los recursos del medio ambiente y en el contexto de la dinámica de cambio que caracteriza a la sociedad moderna, les permita contribuir al análisis de las necesidades y a la solución de la problemática del desarrollo de las empresas y el comercio de la región convirtiéndose en actores dinámicos del desarrollo económico.

2.3 Perfil del Aspirante y Perfil del Egresado

Perfil del Aspirante

Para ser admitido al programa de la Licenciatura de Sistemas Comerciales el aspirante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de la Universidad.

Adicionalmente y de preferencia debe tener vocación para el comercio y los negocios, disposición para la comunicación, interés en la comercialización nacional e internacional, debe ser creativo, orientado al liderazgo y disponer de una actitud asertiva.

La realización de las actividades contempladas en el programa requiere del gusto por la lectura, la aptitud para redactar, la capacidad de análisis y síntesis para la comprensión de lecturas, el interés por desarrollar buenas relaciones humanas, el razonamiento lógico y numérico para la toma de decisiones estratégicas, la comunicación eficaz en expresión oral, el espíritu emprendedor y creativo para la innovación en la solución de problemas, la capacidad de trabajar en equipo para el bienestar social con base en valores y principios sólidos comunitarios.

Perfil del Egresado

Como Licenciado en Sistemas Comerciales se habrán adquirido los conocimientos y desarrollado las habilidades para cumplir con las siguientes funciones:

- Entender el proceso de desarrollo de sistemas comerciales que permitan ofrecer bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades del consumidor.
- Implementar alternativas de comercialización a través de estrategias de ventas y de negociación que permitan la estabilidad del sistema comercial en beneficio de los actores del mismo y de la sociedad en general.
- Analizar y explorar mercados tanto cuantitativamente en términos de la dimensión de la oferta y la demanda, de su ubicación geográfica, así como cualitativamente de acuerdo a la identificación de las preferencias y características de los consumidores en los diversos entornos sociales, culturales y económicos presentes en los mercados.
- Diseñar y desarrollar estrategias de negocios que permitan el desarrollo de bienes y servicios orientados a la satisfacción de necesidades de los consumidores en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Analizar, diagnosticar y administrar los procesos de gestión de las empresas en cuanto al sistema comercial en que se insertan generando planes y proyectos en las áreas funcionales que permitan un proceso de mejoramiento continuo de su relación con el mercado.

- Desarrollar iniciativas empresariales que basen su competitividad en la innovación tecnológica, científica y administrativa.
- Desarrollar un claro compromiso con el bienestar de los individuos y de la sociedad.
- Desarrollar iniciativas empresariales tomando en cuenta los principios del desarrollo sustentable, la conservación, manejo y utilización responsable de los recursos naturales, la equidad y el respeto a la diversidad.

El egresado de Sistemas Comerciales deberá tener la capacidad de autocrítica, deberá poder desempeñarse en forma honesta en base a principios éticos y valores que le permitan tener una actitud humanista, científica y con responsabilidad social.

Valores

Los valores y las actitudes que se deben inculcar a lo largo del proceso de formación de profesionistas son los siguientes:

- Justicia
- Compromiso
- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Respeto
- Disciplina
- Ética
- Calidad en el estudio

Actitudes

- Proactivo
- Disposición para la comunicación
- Iniciativa
- Espíritu emprendedor
- Disposición al cuestionamiento crítico
- Disposición al trabajo
- Disponibilidad a asumir retos
- Seguridad en sí mismo
- Apertura al cambio

Habilidades

- Liderazgo
- Autoaprendizaje
- Razonamiento crítico
- Toma de decisiones
- Visión
- Innovación
- Creatividad
- Asertividad
- Planeación y organización del trabajo
- Trabajo en equipo
- Investigación
- Análisis y síntesis
- Análisis e interpretación de datos
- Relaciones interpersonales
- Facilidad del manejo del idioma inglés
- Manejo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC).

2.4 Ventaja Comparativa de la Lic. En Sistemas Comerciales respecto a otras licenciaturas

La carrera de Sistemas Comerciales es una de las carreras más novedosas creada por la Universidad de Quintana Roo, en la que se capacita y educa al alumno para crear, organizar y fomentar nuevos negocios y colaborar en el desarrollo de los ya consolidados con un enfoque moderno, utilizando técnicas que ayuden al buen desarrollo de la misma.

La ventaja principal de la carrera en comparación de las otras carreras ofertadas en la Universidad es la formación de nuevos líderes y emprendedores de negocios. Porque si bien tienes las técnicas para maximizar los recursos de una empresa, también fomenta la iniciativa propia del estudiante para realizar un negocio, siendo nosotros los que de manera más objetiva podemos poner en marcha lo aprendido para nuestro bienestar personal y de nuestro entorno.

2.5 Actividad Profesional

El campo laboral del Licenciado en Sistemas Comerciales es amplio y con una visión específica en el área empresarial y de negocios en la cual podrá entre otras:

- Participar en la formulación y desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.
- Colaborar con empresas de cualquier tipo y conformación en las actividades de producción y comercialización de bienes y servicios enfocados a los mercados nacionales e internacionales.
- Como consultor para empresas brindando servicios de asesoría en las diferentes áreas profesionales que le son propias.
- En el sector público colaborando en actividades de desarrollo económico y social.
- Así mismo, podrá dedicarse a actividades de investigación y docencia.

2.5.1 Campo Profesional

Como Licenciado en Sistemas Comerciales podrás trabajar:

- En la propuesta y desarrollo de empresas productivas, como propietario o asociado de las mismas.
- En la iniciativa privada, en todas las empresas de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, al interior y al exterior del país.
- En las asociaciones de empresarios de estas ramas, podrás brindar servicios de asesoría.
- En el sector público en las áreas de industria y comercio, tanto nacional como internacional.
- Así mismo podrás dedicarte a actividades de investigación y docencia.
- Tendrás amplio dominio de los programas de cómputo y del idioma inglés, que permitirán tu desarrollo profesional en cualquier ámbito nacional e internacional al que desees incursionar.

2.6 Organización de la Licenciatura

El programa se basa en principios de flexibilidad curricular orientados a otorgar al estudiante una mayor gama de alternativas curriculares que respondan a sus intereses y a las necesidades del entorno; le otorguen mayor responsabilidad sobre el proceso de aprendizaje y le permitan adquirir los conocimientos, las habilidades y experiencias significativas para su desempeño profesional.

La suma de experiencias de aprendizaje debe proporcionar al alumno una formación ética y cultural y debe capacitarlo científica y técnicamente para realizar servicios profesionales útiles a la sociedad.

2.6.1 Mapa Curricular

La carrera contiene cursos organizados de la siguiente manera:

Asignaturas Generales (AG)

Forman parte de la oferta educativa que busca proporcionar al estudiante una formación integral y multidisciplinaria independientemente del área de estudios seleccionada.

Asignaturas Divisionales (AD)

Tomadas de la oferta de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas con el objetivo de incorporar visiones y enfoques desde diversas perspectivas disciplinarias que complementen la formación en el área de negocios.

Asignaturas de Concentración Profesional (ACP)

Son aquellas que permiten al estudiante adquirir los conocimientos y habilidades que han sido determinadas como el mínimo necesario para lograr la competencia en el ejercicio profesional. Entre ellas se encuentran aquellas que por sus contenidos y enfoques temáticos pueden ser compartidas con programas del mismo departamento y se encuentran las asignaturas optativas que permiten al alumno personalizar, especializar y enfocar sus estudios de acuerdo a sus intereses personales y a las necesidades que marque el entorno. Las asignaturas optativas podrán ser seleccionadas de la oferta específica que estructura el programa de Sistemas Comerciales para dar respuesta a las necesidades detectadas en el contexto local y regional. Podrán ser seleccionadas de entre la totalidad de la oferta académica de la UQROO para permitir una formación multidisciplinaria si así lo plantea el estudiante de acuerdo a sus intereses y podrán también ser seleccionadas de la oferta académica de otras instituciones de educación superior en el país o en el extranjero.

Como factor de flexibilidad se ha determinado que hasta el equivalente de 80 créditos correspondientes a las asignaturas de Concentración Profesional podrán ser cursadas en cualquier institución de educación superior en el país o en el extranjero con las que se establezcan alianzas y programas de cooperación e intercambio e inclusive en otras que por la compatibilidad de

programas y de enfoques metodológicos resulte conveniente. En cualquier caso, los estudios realizados en otra institución de educación superior deberán ser bajo recomendación del tutor y aprobación de la academia para asegurar la transferencia de los créditos correspondientes de acuerdo a la normatividad que para ello determine la propia academia.

Asignaturas de Apoyo (AA)

Las asignaturas de apoyo podrán ser seleccionadas de la oferta de cursos en actividades culturales y deportivas de la UQROO que será complementada con cursos específicamente diseñados para la adquisición de las habilidades prácticas y las actitudes señaladas en el perfil del egresado incluyendo en forma destacada las áreas de cómputo y manejo de software especializado, así como el desarrollo de actitudes emprendedoras y de liderazgo. Además, se deberán cursar de manera obligatoria las materias de idioma.

2.6.2 Tabla rango de creditos a cubrir por tipo de asignatura

Tipo de Asignatura		Número mínimo de créditos	Número máximos de créditos
AG	Asignaturas Generales	21	39
AD	Asignaturas Divisionales	18	30
ACP	Asignaturas de Concentración Profesional	238	250
AP	Asignaturas de Apoyo	40 ¹	40

Los créditos totales requeridos son 317, de los cuales el alumno podrá cursar en otra institución hasta un 15.3% de los créditos correspondientes a concentración profesional, siempre y cuando siga los lineamientos establecidos en el artículo 98 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura de la UQROO.

2.6.3. Periodos Académicos

¹ De los 40 créditos de apoyo, 30 deberán corresponder a los 5 niveles de inglés.

En la Universidad de Quintana Roo, funcionan dos ciclos académicos cada año:

Primavera: Enero - mayo (16 semanas)

Otoño: Agosto - diciembre (16 semanas)

Existe también un periodo cada verano, con carácter optativo para aquellos estudiantes que necesiten regularizarse en asignaturas no aprobadas o deseen adelantar hasta dos asignaturas. (8 semanas) En general, para concluir los estudios de licenciatura en la UQROO, el estudiante cursa 10 ciclos de 16 semanas con una carga académica promedio de 5 asignaturas por ciclo más asignaturas de apoyo. Sin embargo, es posible reducir la duración de los estudios si existe disponibilidad de tiempo y condiciones personales del estudiante para un mayor esfuerzo académico. Para las carreras de profesional asociado el estudiante requiere de 4 ciclos de ciclos de 16 semanas y periodos de residencia establecidos en su plan de estudios. En este aspecto la figura del tutor adquiere relevancia pues es la persona indicada para orientar al estudiante, establecer conjuntamente sus cargas, brindarle información y discutir sus ideas en aras de optimizar su desarrollo universitario.

Las tutorías están a cargo de personal docente de tiempo completo, con conocimiento del plan curricular, normatividad y estructura administrativa de la universidad. El tutor comparte con el estudiante la responsabilidad en su proceso de aprendizaje y lo impulsa a una mayor autonomía.

2.7 Descripción de asignaturas

2.7.1 Asignaturas generales

Escritura y Comprensión de Textos

Para participar en el desarrollo del estudiante en su formación integral, dentro de un marco académico que subraye la importancia de la aplicación práctica del lenguaje en su ejercicio profesional. Esto favorecerá la correcta expresión verbal o escribir en forma interdisciplinaria, procurando una interpretación reflexiva y cualitativa en varios niveles. Desarrollar la habilidad de buscar textos relevantes al

problema, de leerlos, comprenderlos, analizarlos, y de extraer el contexto requerido en forma concisa para su aplicación requerida.

Matemáticas

Este curso proporciona conocimientos para abordar la solución de problemas que se modelan con ecuaciones que se forman a partir de establecer condiciones de proporcionalidad entre cantidades, que se modelan con sistemas de ecuaciones lineales y de optimización de funciones sujetas a restricciones lineales.

Seminario de Problemas Regionales

El seminario se articula mediante grupos interdisciplinarios de 30 personas, que se abocarán al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el estado. La finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de este en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

2.7.2 Asignaturas divisionales

Historia y Cultura Regional

Enfoque teórico sobre el quehacer de la historia y su aplicación al ámbito regional. Introducción a la historia y cultura de Quintana Roo y la región de la cuenca del Caribe, aportándole también una visión del medio geográfico.

Problemas Sociales Contemporáneos

El curso enfatiza el análisis crítico de los problemas más significativos de nuestra civilización y la reflexión sobre alternativas de solución a los problemas planteados. En una segunda parte el estudiante identificará diversas interpretaciones sobre la realidad nacional y elabora sus propias respuestas a los problemas más importantes del país. Temática: sistemas sociales y políticos. Áreas de conflictos. Totalitarismo y democracia. Crisis y cambio social. El nuevo

orden mundial. México: cultural e identidad nacional. Tradición y modernización. Estado y sistemas político. Sociedad y economía. México ante el mundo.

Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales

Técnicas para hacer entrevistas, encuestas, procesador de texto y hojas de cálculo. Base de datos. Trabajo de gabinete (entrevistas, encuestas), dominio de paquetes básicos. Métodos y doctrinas del conocimiento, actitud científica, conocimiento popular y la ciencia, tipos y formas de investigación documental, estructuración y presentación de los hallazgos. Metodologías de la investigación científica. Otras Metodologías de investigación. Bases de la investigación social empírica, metodologías de investigación de escritorio.

2.7.3 Asignaturas de concentración profesional

Area Financiera

Matemáticas 1

Proporciona los conocimientos y habilidades para el manejo y análisis de la relación funcional entre cantidades variables, haciendo énfasis en los conceptos de cambio o variación, razón de cambio, proporcionalidad, estimación y predicción de valores de variables, así como en la determinación de funciones que modelan fenómenos de variación proporcional.

Estadística

El curso proporciona los conocimientos y habilidades para el análisis y descripción de datos a partir de indicadores base como: las medidas de tendencia central y de dispersión, proporciones de subconjuntos en una población, así como técnicas para la realización de inferencias sobre las características de una población a partir de los datos de una muestra, de manera que pueda realizar pronósticos cualitativos y cuantitativos sobre los parámetros poblacionales, estableciendo el grado de confiabilidad de los mismos.

Función Financiera y Análisis de los Estados Financieros

Naturaleza de las finanzas en las empresas. Estados Financieros. Cambios del poder adquisitivo de la moneda y sus efectos en los estados financieros. Técnicas

del presupuesto de capital. Técnicas de análisis de los Estados Financieros. Informe financiero.

Desarrollo Económico Regional

Conocimientos generales de la región y el entorno funcional de estudio.

Conocimiento de las teorías más importantes de desarrollo (regional, nacional).

Operaciones Bancarias y Financieras

Formas de organización. Valores de negocios. Mercados financieros. Instituciones financieras. Mercado de acciones. Tasas de interés. Costos de capital, administración de crédito financiamiento a corto y mediano plazo, procesos de interés, apalancamiento. Operaciones de banca de inversión. Arrendamiento: tipos, requerimiento, etc.

Análisis y Evaluación de Proyectos

Matemáticas Financieras, técnicas de evaluación de presupuestos de capital, flujos de efectivo, análisis de riesgo, costo de capital, punto de equilibrio y apalancamiento. Tipos de proyectos (gubernamentales, sectoriales, empresariales, etc.), fases de la evaluación de un proyecto (pre factibilidad, factibilidad, estudio de mercado, estudio técnico, estudio jurídico, estudio financiero, estudio organizacional). Evaluación ex-post. Punto de equilibrio, análisis de riesgo, aplicación de las técnicas de evaluación de presupuesto de capital. Flujo de efectivo del proyecto. Análisis de las condiciones regionales (árbol de problemas, marco lógico).

Área Administrativa

Administración

Desarrollo empresarial, teorías de la empresa Manejo de la cartera de clientes, rotación de cuentas por cobrar, análisis de saldos por antigüedad de clientes, establecimiento de límites de crédito a clientes. Desarrollar y evaluar estrategias de ventas.

Economía y la Empresa

Este curso plantea las bases conceptuales del modelo de cuentas nacionales y del sistema económico en su conjunto desde una perspectiva del ámbito que afecta el

desarrollo empresarial. Introduce al alumno en el contexto global económico desde una perspectiva del comportamiento de las principales variables macroeconómicas como resultado del efecto de las políticas gubernamentales en México y de sus principales socios comerciales. Este análisis en combinación con el conocimiento de los principales conceptos básicos de la teoría de las decisiones individuales como oferta y demanda de mercado, Costos vs. Precios, inversiones y valores, etc. permiten al alumno explicar y prever algunas razones de cambio en los negocios.

Contabilidad Básica y Administrativa

Cultura Contable. Marco Conceptual de la contabilidad. Activos: Inversiones de empresas. Pasivo y Capital: Fuentes de financiamiento. Análisis y descripción del ciclo contable. Aplicación del Ciclo Contable en empresas de servicios y empresas comerciales. Preparación de los estados financieros básicos de empresas de servicios y comerciales. Análisis de la información financiera para toma de decisiones.

Contabilidad de Costos

Naturaleza, concepto y clasificación de la contabilidad de costos. Sistemas de acumulación de costos de producción y Estados Financieros. Sistemas de Costeo. Presupuesto Maestro. Costos Estándar: establecimientos de estándares. Costos e ingresos relevantes en la toma de decisiones a corto plazo. Análisis del punto de equilibrio para la toma de decisiones. Análisis del costo-volumen-utilidad para la toma de decisiones gerenciales.

Planeación Estratégica

Conocimiento de los conceptos básicos de la planeación y su impacto en la gestión empresarial, su filosofía, aplicación y los procesos de evaluación. Integración de tipos y niveles de procesos de planeación empresarial en el contexto macroeconómico. Políticas públicas de planeación.

Comercio Internacional II

La materia es teórica-práctica con objeto de involucrar al estudiante en el proceso de comercio internacional desde que se genera una oportunidad de mercado. En este

curso se analiza la oferta exportable y la determinación de posibles mercados de exportación en distintos países y sus ámbitos y condiciones de negociación y mercadeo, se estudian las formas de penetración al mercado internacional, la oferta y demanda de productos en el país de destino, se emplean elementos de mercadotecnia internacional, formación del precio, logística, embalaje y transporte, seguro, cobro y financiamiento de exportaciones, requisitos administrativos y legales en las compraventas.

Recursos Humanos

Conceptos fundamentales. Planeación de recursos humanos. Reclutamiento, selección, orientación, adiestramiento y desarrollo. Evaluación, separación, marco legal, motivación. Liderazgo. Organigrama. Descripción de puestos. Conocer y aplicar medios de entrenamiento de vendedores. Desarrollar actitudes positivas de ventas y desarrollar autoestima y motivación. Planeación de personal, descripción de puestos, especificación de tareas, requisitos de estilo, experiencias, funciones, habilidades y destrezas, responsabilidades, salarios y beneficios, legislación laboral, responsabilidad patronal, plan de carreras. Reordenación organizacional, elaboración de organigramas, asignación de niveles, análisis y descripción de puestos, tabuladores de sueldos, prestaciones, programas de inducción, capacitación, reclutamiento, selección y contratación, vacaciones, prestaciones ascensos, productividad, relaciones laborales.

Proyecto Empresarial I

Integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de sus estudios en la elaboración en grupo de un proyecto empresarial incluyendo el plan de negocios y el plan de mercadotecnia. Requiere de un enfoque integral al análisis de un problema, en el planteamiento de estrategias de desarrollo y los procesos de evaluación y seguimiento y análisis de la factibilidad de la propuesta. Debe basarse en el análisis del contexto macroeconómico a partir de la consideración de factores externos (economía, mercados, medio ambiente, políticas de desarrollo) para diseñar acciones en el entorno micro de la empresa. En la primera parte del curso debe definir el objetivo de la empresa, el producto o

servicio que pretende promover, el mercado al que se orienta incluyendo la segmentación y caracterización del consumidor.

Proyecto Empresarial II

Segunda parte del proyecto en la cual se define la estructura operativa de producción, se realiza el estudio técnico incluyendo el análisis de costos y definición de precios para concluir con el análisis de viabilidad técnica y económica financiera para validar la propuesta.

Área de Derecho y Economía

Microeconomía

Microeconomía es la materia que mejor describe la conducta humana en términos de eficiencia económica desde el ámbito de la producción y el consumo. Su misión principal es la de presentar las herramientas del análisis económico para describir las teorías de las decisiones individuales en el contexto de la producción y del consumo. Representa en el análisis del consumidor la principal teoría para explicar su comportamiento. Describe de qué manera estas decisiones confluyen en los mercados para formar la demanda y cómo ésta se contrapone, al efecto de la suma de las decisiones individuales de las empresas de ofrecer sus productos en el mercado en términos de eficiencia. En Microeconomía se revisa la organización de los mercados y la forma en que determinan los precios. El conocimiento y aplicación de las principales herramientas a través de gráficos y matemáticas permiten analizar algunas trampas que se presentan habitualmente en la toma de decisiones.

Macroeconomía

Su objeto dentro del mapa curricular es el de introducir al alumno en la macroeconomía de los negocios internacionales. Cómo estas variaciones macroeconómicas nacionales e internacionales afectan la actividad empresarial. En este curso se revisan los fundamentos básicos teóricos; demanda agregada. Consumo, ingreso. Política fiscal. Mercado de dinero. Teoría de la inversión. Oferta y demanda agregadas. Inflación. Déficit público. Crecimiento y ciclo económico. Políticas de estabilización. Apertura de la economía, expectativas de los agentes económicos. Todo desde una concepción global del conocimiento de los principales

factores macroeconómicos que afectan de manera determinante en el presente y futuro de las empresas, las inversiones y el mercado de valores, las transacciones comerciales y el tipo de cambio, etc. Constituye una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

Derecho Mercantil

El comercio y su evolución en la región. Legislación Comercial. Fuentes del Derecho Mercantil. Sujetos del Derecho Mercantil. Cosas Mercantiles: patentes, diseños industriales, marcas, títulos de crédito y avisos comerciales. Obligaciones y contratos mercantiles.

Derecho Fiscal

Introducción al código Fiscal de la federación. Sujetos de las contribuciones. Clasificación de las contribuciones. Derechos y obligaciones de los contribuyentes. Facultades de las autoridades fiscales. Infracciones y delitos fiscales. Formas de extinción de la obligación tributaria. Disposiciones fiscales de personas físicas y personas morales: tramites fiscales ante instancias de gobierno. Estructura de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Comercio Internacional I

Esta materia es con objeto de adentrar al futuro profesional en el origen y desarrollo de las diversas corrientes que han dado lugar al comercio internacional de mercancías en todo el mundo. Se revisan también los conceptos básicos de la teoría pura del comercio internacional que permiten al estudiante familiarizarse con el lenguaje del comercio exterior. En este curso se analiza la balanza de pagos y aspectos monetarios del comercio internacional, así como las políticas arancelarias y no arancelarias y sus efectos sobre el comercio entre países. Finalmente se revisan los tratados comerciales vigentes para México, sus efectos y oportunidades para el desarrollo empresarial.

Área de Mercadotecnia

Mercadotecnia

La materia es teórica-práctica con objeto de introducir al estudiante el vocabulario y teorías de mercadotecnia con motivo de aplicarlas en un proyecto final. Se analizarán tipos de mercados y estrategias de comercialización de productos con respecto a precio, plaza, y promoción. Abarcará análisis de negocios, tipos de mercados, análisis de mercados, segmentación, selección de segmentos, posicionamiento, como seleccionar mercados. Al final del curso los estudiantes deberían saber cómo la mezcla de producto, precio, plaza, y promoción interactúan para tener éxito en el mercado seleccionado.

Investigación de Mercados I

Conocer y aplicar la metodología para la realización de estudios de investigación de mercados, mediante un trabajo real de investigación de mercados en el campo, con la estructura adecuada para solucionar situaciones de mercadotecnia. Tiene como finalidad propiciar en la formación del profesional, amplio dominio de conocimientos teóricos y habilidades prácticas en el desarrollo metodológico de una investigación de mercados para mejorar las relaciones comerciales o para incrementar las ventas de una empresa.

Propiciar en la formación del profesional, con amplio dominio de conocimientos teóricos y habilidades, en forma metodológica en investigación de mercados y estudios demográficos a fines de buscar soluciones viables.

Procedimientos y técnicas de obtención de información, diseño, observación, técnicas proyectivas, sesiones de grupo, entrevista de profundidad, encuestas, cuestionario, escalas de medición de actitudes, experimentación, trabajo de campo, análisis de la información, SIM. Como interpretar información: Gráficos, investigaciones de mercado. Análisis de resultados, sistema de apoyo a las decisiones.

Investigación de Mercados II

Función de investigación. Principios. Clasificación. Experimentación de laboratorio y de campo. Análisis estadístico. Simulación de estudio y clasificación de los agentes, factores. Medio ambiente: jurídico, político, social, tecnológico. Mercados regionales, externos.

Conducta del Consumidor

Capacitar al estudiante a saber aplicar la psicología en las relaciones comerciales, para superar obstáculos presentados por las relaciones interhumanas, con el fin de cumplir con los objetivos de la empresa. Conducta, naturaleza del individuo y de los grupos, descontento-conflicto-frustración, liderazgo y problemas sociales. Dimensiones, modelos, evaluación perceptual, actitudes y formación de preferencias, de elección, técnicas de diseño de productos, procedimientos. Conducta, naturaleza del individuo y de los grupos, descontento-conflicto-frustración, liderazgo y problemas sociales. Dimensiones, modelos, evaluación perceptual, actitudes y formación de preferencias, de elección, técnicas de diseño de productos, procedimientos.

Sistemas de Distribución y Transporte

Funciones del canal de distribución. Objetivos y restricciones del canal. Identificación, selección y evaluación de los canales de distribución. Naturaleza de la distribución física-objetivos. Pedidos. Almacenamiento. Inventarios. Transporte: elección, áreas geográficas, tipos.

Estrategia de Producto

Conocer los conceptos teóricos y prácticos del proceso de desarrollo de productos a partir del análisis de las demandas del mercado y las estrategias de respuesta de la empresa. Entender el concepto de ciclo de vida del producto y conocer las etapas y estrategias de su desarrollo. Adquirir habilidades para el proceso de diseño y desarrollo de productos y servicios, la determinación de las características conceptuales y formales de un producto. Llevar a cabo el proceso de desarrollo de un producto desde su concepción hasta su producción incluyendo los procesos de seguimiento y evaluación en cada etapa. Estándares

internacionales de clasificación en productos industriales (ISO, DIN). Estándares internacionales de clasificación de productos agropecuarios y forestales (P.e. NHLA). Estándares internacionales de clasificación en servicios. Normas de diseño ambiental y de salud de productos. Categorías, clasificaciones, marca, línea, mezcla, familia, etapas, estrategias de extensión, innovación, generación de ideas, creatividad, prueba de concepto, viabilidad técnica, lanzamiento al mercado. Ampliación de la línea, mejoramiento del producto, segmentación. Desarrollo del mercado, implementación de la mezcla MKT, confrontación, conservación, efectos de escala y experiencia, definición y estructura del mercado.

Promoción y Publicidad

Desarrollo de comunicación. Público meta. Respuesta buscada, mensajes y medios. Atributos. Evaluación. Retroalimentación. Presupuesto de promoción. Mezcla promocional. Planeación de la comunicación. Decisiones de publicidad: objetivos, presupuesto, mensaje medio, evaluación. Promoción de ventas. Relaciones públicas, publicidad no pagada. Planeación de la publicidad, Servicios ofrecen los medios de comunicación, estrategias básicas medios, investigación de medios, compra y características, componentes, uso de los medios masivos, texto, concepto total, producción de medios, diseño de una campaña publicitaria.

Estrategia de Ventas

Incluirá el proceso de ventas y negociación para enfrentar la competencia en los mercados. La materia tiene como finalidad propiciar que el alumno conozca y domine el marco de las actividades de ventas de bienes y servicios, tanto nacionales como internacionales para desarrollarle una visión crítica que le da pauta de tomar decisiones bajo la lógica y ética empresarial. Este curso abarcará las fases de las ventas, su organización y el conocimiento sobre las habilidades para la negociación en el proceso de las ventas. Es una materia de formación teórico-práctica que se pretende realizar de manera estrechamente vinculada con procesos reales.

Seminario de Mercadotecnia

La materia es practica-teórica con énfasis en estudio de casos de mercadotecnia los que requerirán aplicación de los conceptos de mercadotecnia con motivo de mejorar la toma de decisiones gerenciales con respeto a planeación e implementación de planes de mercadotecnia y resolver problemas que la aplicación de teorías de mercadotecnia pueda solucionar. Los estudiantes desarrollarán la habilidad de planear y ajustar planes de mercadotecnia aplicando conceptos de los 4P's (producto, precio, plaza, promoción). Las teorías abarcarán conceptos del proceso de mercadotecnia como parte del sistema del negocio en general y manejo del proceso de mercadotecnia en particular.

Inglés para negocios

En este curso el alumno aplicará los conocimientos y habilidades adquiridas en los cursos de inglés previos para resolver situaciones profesionales en el área de los negocios y el comercio internacional. Se pondrá énfasis en la elaboración de documentos comerciales, procesos de negociación e intercambio comercial, vocabulario especializado etc.

Optativas I y II de Administración y I y II de Mercadotecnia

Las asignaturas optativas deben permitir que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades específicas de acuerdo a sus intereses y necesidades personales. Asimismo, pueden servir como un área de especialización dentro de su formación general. Se proponen como posibles materias optativas las siguientes:

- Fundamentos del Comercio electrónico
- Análisis y Diseño de Sistemas de Comercio electrónico
- Desarrollo de sitios de comercio electrónico
- Mercadotécnica Aplicada al comercio electrónico
- Marco Jurídico y seguridad en el comercio electrónico
- Mercadotecnia de servicios
- Economía del Sector turístico
- Mercadotecnia del turismo

- Mercadotecnia electoral
- Medios masivos de comunicación
- Estrategias de campaña

2.7.4 ASIGNATURAS DE APOYO OBLIGATORIAS

Inglés Introductorio

Al finalizar el curso, el alumno habrá adquirido una competencia comunicativa elemental que le permitirá desenvolverse en situaciones sencillas de la vida cotidiana utilizando las habilidades básicas del idioma.

Inglés Elemental

Al finalizar el curso, el alumno habrá adquirido una competencia comunicativa básica que le permitirá desenvolverse en situaciones sencillas de la vida cotidiana y profesional elevando el nivel en las habilidades básicas y sub-habilidades concernientes al aprendizaje del idioma inglés en un nivel elemental.

Inglés Básico

El alumno ejercitará y continuará desarrollando las habilidades propias para el aprendizaje del idioma inglés entendiendo por éstas la escritura, comprensión auditiva, empleo de vocabulario, expresión oral, estructuras gramaticales, entre otras. Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos en el aula de acuerdo al nivel básico en situaciones reales tales como vida diaria, trabajo, escuela, vida social, etc.

Inglés Pre-intermedio

El alumno ejercitará y continuará desarrollando las habilidades propias para el aprendizaje del idioma inglés entendiendo por éstas la escritura, comprensión auditiva, empleo de vocabulario, expresión oral, estructuras gramaticales, entre otras. Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos en el aula de acuerdo al nivel pre intermedio en situaciones reales tales como vida diaria, trabajo, escuela, vida social, etc.

Ingles Intermedio

En el nivel intermedio el alumno continúa construyendo sus habilidades sobre las bases de las habilidades comunicativas precisas y fluidas ampliando su dominio gramatical, de vocabulario y funcional.

2.7.5 Mapa Curricular

División de ciencias sociales economico y administrativas

Licenciatura en sistemas comerciales

El mapa curricular se define como la estructura organizativa y secuencial de las asignaturas bajo el supuesto de que el estudiante pueda dedicar el cien por ciento de su tiempo a los estudios. Sin embargo, es necesario considerar que esto no es la regla común y que habrá estudiantes que debido a la necesidad de trabajar no puedan seguir esta secuencia bajo la intensidad que implica. En esos casos deberá considerarse que el estudiante con el apoyo de su tutor definirá la ruta crítica de sus estudios. El mapa curricular es una propuesta que obedece a consideraciones académicas pero que puede ser adecuado a las necesidades e intereses individuales.

2.7.6 Plan de estudio 2002 de la división de ciencias sociales económico y administrativas

Licenciatura en sistemas comerciales

Clave	CICLO 1	C	Requisito
AD-110	HISTORIA Y CULTURA REGIONAL	6	
AG-108	ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	6	
ACP-145	ECONOMÍA Y LA EMPRESA	6	
AG-109	MATEMÁTICAS	7	
PIN-1 *	INGLÉS INTRODUCTORIO	6	
AG-101	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	6	
AG-102	REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	6	
AG-107	LÓGICA	6	
ACP-146	ADMINISTRACIÓN	6	

Clave	CICLO 2	C	Requisito
AD-105	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	6	
ACP-102	MATEMÁTICAS I (CÁLCULO Y ECUACIONES)	6	
PIN-1E *	INGLÉS ELEMENTAL	6	PIN-1
ACP-107	MICROECONOMÍA	6	
AD-111	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	6	
ACP-144	CONTABILIDAD BÁSICA Y ADMINISTRATIVA	6	
AD-107	PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS	6	
Clave	CICLO 3	C	Requisito
ACPSC-103	MERCADOTECNIA I	6	
ACP-111	MACROECONOMÍA	6	
ACP-147	DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL	6	
ACPSC-102	CONTABILIDAD DE COSTOS	6	ACP-144
PIN-2 *	INGLÉS BÁSICO	6	PIN-1E
ACP-106	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	6	ACP-102
Clave	CICLO 4	C	Requisito
ACPSC-130	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I	6	ACPSC-103
ACP-149	ESTADÍSTICA	6	
ACPSC-110	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	6	
PIN-3 *	INGLÉS PRE-INTERMEDIO	6	PIN-2
ACPSC-129	CONDUCTA DEL CONSUMIDOR	6	ACPSC-103
ACPSC-128	DERECHO MERCANTIL	6	
Clave	CICLO 5	C	Requisito
ACPSC-112	SISTEMAS Y LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE	6	ACPSC-103
ACP-113	COMERCIO INTERNACIONAL I	6	
ACPSC-104	DERECHO FISCAL	6	
ACPSC-131	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II	6	ACPSC-130
PIN-4 *	INGLES INTERMEDIO	6	PIN-3
ACP-148	FUNCIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	6	ACP-144
Clave	CICLO 6	C	Requisito
ACP-114	COMERCIO INTERNACIONAL II	6	ACP-113
ACPSC-133	ESTRATEGIA DE VENTAS	6	0% Créd.
ACPSC-132	ESTRATEGIA DE PRODUCTO	6	ACPSC-103
ACPSC-116	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	6	ACPSC-129
ACPSC-106	OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS	6	ACP-106

Clave	CICLO 7	C	Requisito
ACPSC-137	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	6	
AG-110	ÉTICA	6	160 Créd.
ACPSC-136	PROYECTO EMPRESARIAL I	10	50% Créd.
ACPSC-143	OPTATIVA I DE ADMINISTRACIÓN	6	50% Créd.
ACPSC-135	RECURSOS HUMANOS	6	
AG-111	SEMINARIO DE PROBLEMAS REGIONALES	8	0% , 160 Créd.
ACPSC-142	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	6	50% Créd.
ACPSC-140	OPTATIVA I DE MERCADOTECNÍA	6	50% Créd.
Clave	CICLO 8	C	Requisito
ACPSC-138	PROYECTO EMPRESARIAL II	10	ACPSC-136
ACPSC-139	SEMINARIO DE MERCADOTECNÍA	8	ACPSC-103
ACPSC-145	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	6	ACPSC-142
ACPSC-134 *	INGLÉS PARA NEGOCIOS	6	PIN-4
ACPSC-144	OPTATIVA II DE ADMINISTRACIÓN	6	50% Créd.
ACPSC-141	OPTATIVA II DE MERCADOTECNÍA	6	50% Créd.

Material reimpreso del artículo
(Universidad de Quintana Roo, 2008)

2.8 Modalidades de Titulación

El alumno se informa de las opciones de titulación para que determine la modalidad que desea solicitar, las opciones de titulación para el alumno son las siguientes:

2.8.1 Titulación por promedio

Para que el alumno se pueda titular por promedio debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener el total de créditos establecidos en el plan de estudios de la carrera que previamente haya cursado.
- b) Promedio mínimo de 9 (Nueve).
- c) No haber incurrido en ninguna situación de reprobación numérica.

Si el alumno cumple con los requisitos previamente señalados deberá:

- d) Solicitar la modalidad y anexar todos los requisitos de titulación.

2.8.2 Estudios de pos-grado

Para que el alumno se pueda titular por estudios de Pos-grado debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener el total de créditos establecidos en el plan de estudios de la carrera que previamente haya cursado.
- b) Haber aprobado al menos un año de cursos de pos-grado como estudiante de tiempo completo o el 50% de los créditos ó asignaturas de una maestría o doctorado ó su equivalente en un plan de estudios en el extranjero.

Si el alumno cumple con los requisitos previamente señalados deberá:

- c) Solicitar la modalidad, anexar original de la constancia que acredite el curso de pos-grado, número de registro respectivo de la universidad o institución ante la Dirección General de Profesiones, la autorización para impartir estos estudios, copia del certificado profesional y todos los requisitos de titulación.

2.8.3 Examen general para el egreso de la licenciatura (egel)

Para el alumno que se pueda titular por examen general debe cumplir los siguientes requisitos:

La titulación por examen general al egresado, permite al alumno obtener el título profesional, mediante un examen de certificación profesional del CENEVAL, que acredita el puntaje y el nivel académico de existencia de acuerdo con los parámetros definidos por el centro.

- Una Vez acreditado el EGEL, se podrán iniciar los trámites de Titulación.
- Una vez que se haya aprobado el examen general el alumno deberá:
 - a) Deberá solicitar la modalidad elegida, anexar la constancia emitida por el CENEVAL y todos los requisitos de titulación.

2.8.4 Trabajo monográfico

Esta modalidad le permite al alumno obtener el título profesional, mediante la elaboración de un trabajo documental y original relativo al estudio de un asunto particular, de un tema concreto y determinado y podrá presentarse a través de:

Memoria de experiencia profesional: Es un informe de las actividades profesionales del pasante durante un periodo no menor de dos años y donde aplique los conocimientos de su área de formación.

Informe pedagógico: Consiste en el diseño y elaboración de una propuesta que presente alguna aportación en el campo pedagógico del área de formación del estudiante.

Descripción etnográfica: Es la descripción ordenada de los datos empíricos obtenidos en el trabajo de campo.

Participación en proyecto de investigación: Es un informe final acerca de la participación del estudiante en una investigación realizada dentro del área de formación del estudiante.

Investigación documental: Es la revisión y análisis de bibliografía actualizada dentro de un área específica del conocimiento en el ámbito de formación del estudiante.

Una vez que el alumno determina el tema concreto a desarrollar deberá:

- a) Elaborar el trabajo documental y original relativo al estudio de un asunto en particular.
- b) Entregar 6 ejemplares del trabajo monográfico al Área de Titulación.
- c) Realizar la réplica del trabajo monográfico, en público ante jurado.
- d) Obtener la mayoría de los votos aprobatorios del jurado respecto a la réplica del trabajo monográfico.

2.8.5 Tesis

Esta modalidad le permite al alumno desarrollar un tema en forma documental respecto a la experiencia académica que constituya una contribución al estudio o solución de algún problema relativo al programa educativo de que se trate y a la formación profesional del estudiante. Será válida la existencia de grupos de pasantes para la elaboración de tesis con un máximo de tres integrantes; los casos de excepción deberán ser autorizados por el Consejo Divisional en el que se encuentre adscrito el programa educativo del pasante.

La sustentación del examen profesional será de manera individual y solamente en casos de excepción deberán ser autorizados exámenes colectivos por el Consejo Divisional antes mencionado.

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Entregar 8 ejemplares de la tesis al Área de Titulación.
- b) Presentar el examen profesional, exponiendo el tema de la tesis en público y ante el jurado.
- c) Aprobar el examen profesional, obteniendo la mayoría de los votos aprobatorios del jurado.

Documentación solicitada para Titularse

- a) 6 fotografías tamaño título ovaladas blanco y negro
Hombres (Traje oscuro, corbata, camisa clara, sin lentes)
Mujeres (Traje oscuro, blusa clara, sin lentes con maquillaje leve).
 - b) 6 fotografías tamaño infantil cuadradas (Con las mismas características)
(En las fotografías no es necesario tener la cara despejada)
- Acta de nacimiento
 - Certificado de secundaria
 - Certificado de bachillerato
 - Certificado profesional

Constancias de no adeudo

- De la biblioteca
- Actividades deportivas y/o actividades culturales
- Por cuotas o servicios recibidos, (en recursos financieros)
- De equipo de laboratorio, (solamente para las carreras de ingenierías).
- De equipo pata (profesional asociado en turismo alternativo)
- Constancia de acreditación del idioma ingles
- Constancia de liberación del servicio social
- Recibo de pago por derechos de titulación
- CURP
- Identificación con fotografía
- Comprobante de domicilio

Dependiendo de la modalidad elegida

- 8 ejemplares de tesis
- 6 ejemplares de trabajo monográfico
- constancia de acreditación de EGEL
- constancia de estudios de Pos-grado

Importante: Los documentos deberán ser presentados en 3 tantos: uno de originales en el que se integrarán las fotografías, y los otros dos de copias en tamaño carta.

Todos los documentos deben de:

- Tener firmas originales, no se aceptan firmas por poder, ausencia o facsimil.
- Los certificados de estudios expedidos fuera de la localidad y no estén exentos de legalización, deberán estar debidamente legalizados por el secretario general de gobierno del estado que lo expide. (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

2.9 Egresados

Los egresados de la Universidad de Quintana Roo mantienen porcentajes similares en los indicadores de género. La matrícula escolar en licenciatura está conformada por 1 475 alumnos, de los cuales 711 son hombres y 764 son mujeres. (Ver grafica 1)

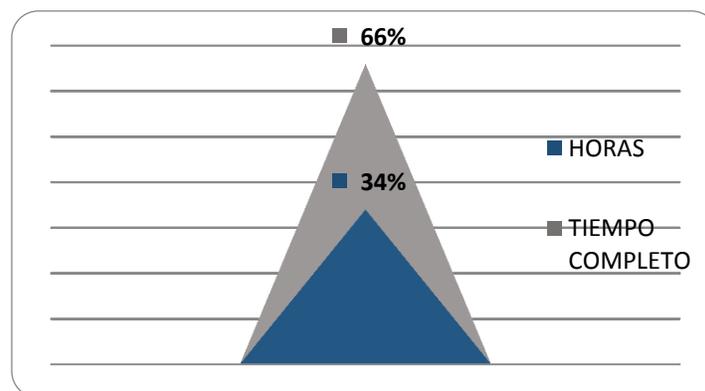
Gráfica 1: Matrícula en Licenciatura



Material reimpresso del articulo
(Universidad de Quintana Roo, 2015)

La planta académica para atender los programas de licenciatura se compone de 152 profesores; 100 son de tiempo completo y 52 por hora; 5 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. (Ver grafica 2)

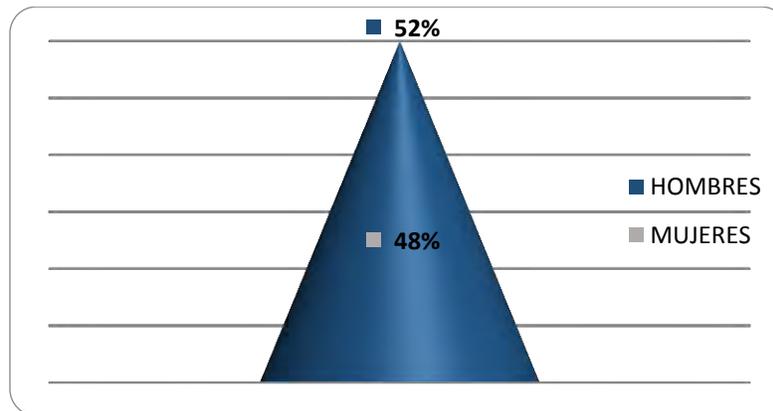
Gráfica 2: Profesores de Licenciatura



Material reimpresso del articulo
(Universidad de Quintana Roo, 2015)

La población de egresados es de 522, de ellos 271 son hombres y 251 mujeres.
(ver grafica 3)

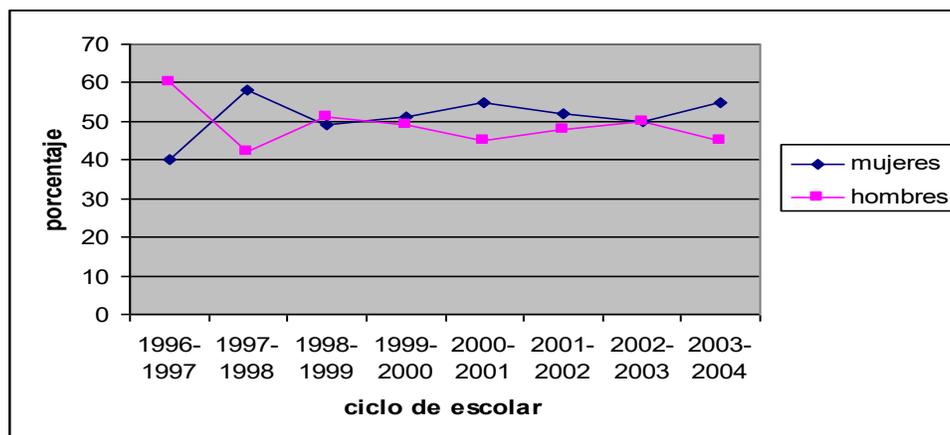
Gráfica 3: Egresados por Género



Material reimpresso del articulo
(Universidad de Quintana Roo, 2015)

El comportamiento en la Unidad Chetumal, muestra que históricamente egresan más hombres que mujeres, pero que en el último ciclo escolar egresaron 55 mujeres de cada 100 egresados. Ver grafica 4.

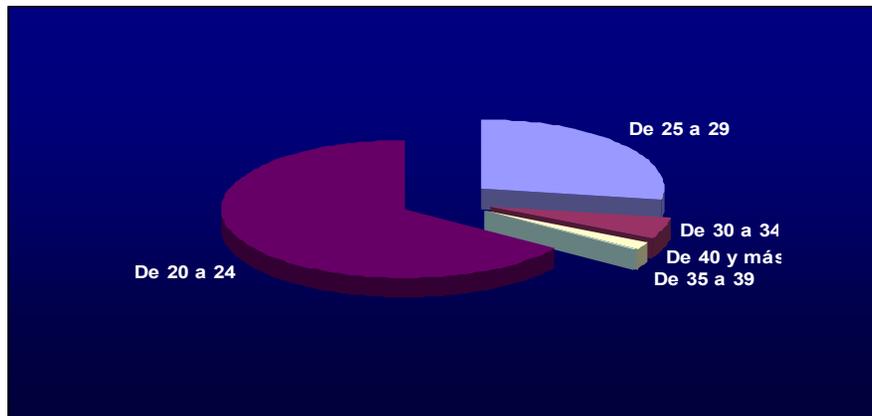
Gráfica 4: Género de Egresados por Ciclo Escolar



Material reimpresso del articulo
(Universidad de Quintana Roo, 2015)

Con respecto a los egresados de la unidad Chetumal, se observa que la edad promedio de egreso es de 25 años, encontrándose un rango que va desde los 20 años a los 54 años de edad. Así también la mayor parte de los egresados de la Unidad Chetumal egresaron con una edad que oscila en un rango de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, 65.2% y 27.5% respectivamente. (Ver grafica 5)

Gráfica 5: Edad de los Egresados, Unidad Chetumal.



Material reimpreso del artículo
(Universidad de Quintana Roo, 2015)

CAPÍTULO 3

H Ayuntamiento de Othón P. Blanco

El Honorable Ayuntamiento de Othón Pompeyo Blanco se encuentra formado por un alcalde, un síndico y 15 regidores, los cuales en forma conjunta y consensual establecen los reglamentos y las líneas de acción que deberá seguir y dirigir determinada zona geográfica comprendiendo dentro de ello a cada uno de sus habitantes y los aspectos tanto económicos, seguridad, educación, de desarrollo, social, religioso, y diversos más ámbitos que los rodean

Así mismo se puede clasificar con una institución que trabaja sin fines de lucro en pro y beneficio de la sociedad, para ello su sustentabilidad se basa tanto en las reparticiones federales, estatales e impuestos como fueren el ISR, predial, entre otros, determinándola con ello como una dependencia del gobierno.

Su objetivo primordial es la de servir a la población administrando sus bienes en forma responsable y total apego a la ley. Así mismo su panorama es poder tener una sociedad responsable, respetuosa con firmes valores, equitativa, pero sobre todo una sociedad digna.

Es importantes señalar que el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco cuenta con una plantilla de personal de más de 1500 trabajadores de los cuales casi la mitad son la clase trabajadora fuerte, que tiene el trabajo más pesado como son limpiar las calles, poda de árboles, chapeos de camellones, banquetas y arbustos, checar las luminarias entre otras muchas más acciones que los determinan como un pilar significativo para este Ayuntamiento. El restante número de personas trabaja en carácter de administrativos y directivos.

Un punto muy importante es la seguridad ya que el Ayuntamiento de Othón P. Blanco es el principal responsable de salvaguardar la integridad de cada uno de sus habitantes, por ello al presentarse una contingencia meteorológica, tienen la responsabilidad de activar los refugios anticiclónicos que se tienen designados por el Comité Municipal de Protección Civil el cual colabora en forma conjunta con el Comité Directivo Estatal de Protección Civil, la Secretaria de Marina, Secretaria de la Defensa Nacional, entre otras instancias. (Inafed, s.f.)

3.1 Evolución Histórica

Siendo Presidente de la Republica el Lic. Luis Echeverria Álvarez y Gobernador del Territorio el Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, ultimo Gobernador por designación Federal durante este periodo se llevó a cabo los Procesos de Conversión de Territorio Federal Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Así mismo se crean los primeros 7 municipios, dentro de los cuales se crea el Municipio de Othón P. Blanco, el 8 de octubre de 1974, con aproximadamente 19,211.28 Km². Para ese entonces se ejecuta y nombra al Primer Presidente Municipal del H. Ayuntamiento el C. Mariano Angulo Basto el 10 de abril de 1975, al mismo tiempo se realiza la toma de protesta de rigor en la sesión solemne de conformidad con los postulados de la Constitución Política del ya Estado libre y Soberano de Quintana Roo y la Ley Organiza Municipal, Que posteriormente paso a ser I Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente ha habido 15 presidentes municipales los cuales han ocupado la Presidencia Municipal de Othón P. Blanco en el siguiente orden cronológico.

1978-1981 Lic Hernán Pastrana Pastrana. - Durante esta administración se consolida una de las funciones básicas de la Dirección de Participación Ciudadana que es el Comité de Vecinos, pero en ese entonces se le domino Juntas de Vecinos

1981-1984 Profra. María Cristina Sangri Aguilar. - Para este entonces se consolida las juntas de Vecinos y se logran conformar 28 Juntas de Vecinos.

1984-1987 Profr. Alfredo Diaz Jiménez. - Durante estos tres años de Administración se elimina el nombre de junta de vecinos y adopta la categoría de Comité de Vecinos.

1987-1990 C. José Asencio Navarrete inicio la administración en este periodo, pero el Ing. Topógrafo, Efraín Ortiz Yeladaqui fue quien la concluyo, durante este trienio los comités de vecinos se consolidan y se logran formar 47 comités de

vecinos los cuales ayudaron con resultados positivos a las Autoridades Municipales. (Chan, 2017)

1990-1993 Profra. Rosario Ortiz Yeladaqui Durante su mandato se crean ya como tales subdivisiones categóricas de los Comités de Vecinos, formulándose los Comités de Participación Ciudadana, Comités de Mujeres en Solidaridad y los Comités de Obras (Comités base en las funciones de la Dirección de Participación Ciudadana).

1993-1996 Diego Rojas Zapata

1996- 1999 C.P. Enrique Alonso Alcocer

1999-2002 Lic. Eduardo Ovando Martínez fungió como presidente durante el inicio de la Administración de este periodo, pero la concluyo el Lic. Moisés Pacheco Briceño.

2002-2005 Lic. Eduardo Espinosa Abuxapqui fue considerado como uno de los mejores presidentes durante este periodo.

2005-2008 Lic. Cora Amalia Castilla Madrid

2008-2011 Ing. Andrés Florentino Ruiz Morcillo

2011-2013 Lic. Carlos Mario Villanueva Tenorio

2013-2016 Lic. Eduardo Espinosa Abuxapqui

2016-2018 Ing. Luis Alfonso Torres Llanes. (Chan, 2017)

3.2 Fundamentos legales

I.- Leyes Estatales y Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley de Cultura de la Legalidad del Estado Libre y Soberano De Quintana Roo
- Ley de Ordenamiento Cívico del Estado de Quintana roo, ult ref POE 04jul2014

II.- Bando

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco

III.- Planes

- Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

IV.- Reglamentos

- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Othón P Blanco (H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco, 2017)

3.3 Filosofía del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco

3.1 Misión

“Ser un gobierno cercano a la gente y responsable en el uso de los recursos públicos, con una administración pública honesta, eficiente y transparente; comprometido a satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía mediante la participación solidaria.”

3.2 Visión

“Tener un municipio digno, con calidad de vida suficiente, donde todos los ciudadanos se sientan orgullosos de los servicios que reciben del gobierno, además de la tranquilidad y la calidez que lo caracteriza.” (H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco, 2017)

3.4 Principales Elementos

3.4.1 Logo



“El concepto central del logotipo es el Renacimiento, el cual de manera acertada se adecua y se une con el amanecer gráfica y conceptualmente.

Los colores representan el entorno de Othón P. Blanco, es decir, la cotidianidad en la experiencia de sujeto expuesto desde el inicio de su vida.

El movimiento en el logotipo señala, el viento que acaricia al sujeto y refleja la calma pasada la tormenta, la catástrofe, lo que siente al renacer.

La mujer y su bebé precisamente el tema central, el renacimiento, el renacer, simbolizando que un pueblo se levanta y se puede levantar siempre y no está condenado nunca a dogmas y paradigmas, que el destino es voluntad del mismo y que su determinación depende precisamente de nosotros los Othonenses.” (H Ayuntamiento de Othon P. Blanco, 2016)

3.4.2 Lema



Nota: En este apartado el Municipio no tiene realizado ningún sustento legal sobre el lema que promueve, sin embargo, propondré a consideración la siguiente justificación.

El lema se enfoca a un extracto de la misma necesidad de la ciudadanía de recibir una vida de calidad, un trato honorable, una atención con respeto, un gobierno claro y transparente de los recursos públicos, pero sobre todo encauzado a comprometerse a satisfacer cada una de las demandas y necesidades de la población, y con ello sentirse orgullosos de tener un gobierno integro, un Municipio digno para todos los Othonenses.

Por lo que refuerza el compromiso de esta Administración de dotar a la población de espacios limpios, seguros, de sana convivencia y ambientes ecológicamente preservados que garanticen el desarrollo de cada una de las familias presentes y futuras de nuestro Municipio. Y esto solo se puede obtener por medio de trabajo, esfuerzo y dedicación de día a día dedicándonos a dignificar la vida de padres, hijos, abuelos y seres vivos que habitan en el Municipio de Othón P. Blanco.²

² Se presentará como opción para contemplarlo como lema oficial

3.5 Estructura Organizacional

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en la actual administración se encuentra conformador por una estructura organizacional de 1 Presidencia, 1 secretaria Gral. 2 Secretarías Técnicas, 1 Tesorería, 1 Oficialía Mayor, 1 Contraloría Municipal, 11 Direcciones Generales, 29 Direcciones, 9 Subdirecciones, 21 Coordinaciones y 92 Subdirecciones.



Material reimpresso del articulo
(H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco, 2017)

3.6 Tabla Directorio actual, del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Ing. Luis Alfonso torres Llanes	Presidente municipal	983 83 5 15 00 al 19	7602	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Lic. Jorge Trejo Maldonado	Secretario privado	983 83 5 15 00	2145	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Lic. Ángel Martin Hernández Marín	Secretario particular	983 83 5 15 00 al 19	7603	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Ing. Israel rodríguez aguilera	Secretario técnico	983 83 5 15 00 al 19	7652	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Lic. Marcela rojas López	Síndica municipal	983 83 5 15 00 al 19	7662	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Lic. Silvia Teresa Souza Canto	Encargada de la coordinación de relaciones	983 83 5 15 00 al 19	7691	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Mtro. Edgar Daniel Gutiérrez paredes	Dirección de participación ciudadana	983 83 5 15 00 al 19		Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Ing. Hugo Michael miranda Valenzuela	Coordinación del 072 de Ayuntatel	983 83 5 15 00 al 19	7693	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Araceli Ríos navarro	Coordinación de gestión social	983 83 5 15 00 al 19	7704	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Profe. Roger armando Peraza Tamayo	Secretario general	983 83 5 15 00 al 19	7694	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Lic. Fedra Gesabel quintero Cohuo	Dirección de oficialías y registro civil	983 83 5 15 00	7655	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Br. Daniel Gaspar Gutiérrez Alcocer	Dirección de reglamento y vía pública	983 83 5 15 00 al 19	7644	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
L.t.c. norman Elmer Mac Liberty pacheco	Coordinación de protección civil	983 28 5 59 47	S/n	Av. Juárez no. 383 esq. Isla Cancún. Col. David g. Gutiérrez Ruiz
C. Verónica Estefanía Cornelio Cortez	Encargada de la coordinación de proceso legislativo	983 83 5 15 00 al 19	7651	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Lic. Santos Emmanuel Galván Novelo	Encargado coordinación de apoyo	983 83 5 15 00 al 19	7606	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Br. Manuel Jesús Granel Heredia	Coordinación de alcaldías	983 83 5 15 00 al 19	7676	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
C. Ariel novelo morales.	Coordinación de mercados y rastros	983 83 5 15 00 al 19	7722	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Profe. Santos Aquileo Jiménez Calderón	Coordinación de oportunidades	983 83 5 15 00 al 19	7653	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Br. Manuel Carrillo Cupul	Encargado de la coordinación de panteones y funerarias	983 83 2 06 90	7694	Av. Juárez, esq. Plutarco Elías calles
Br. Fausto Fernando Canto García	Departamento de asuntos religiosos	983 28 5 39 90	7694	Av. Lázaro cárdenas no. 253 esq. Francisco i. Madero. Col. Centro
Laura Elizabeth Rivero Aburto	Departamento de la junta municipal de reclutamiento	983 83 5 15 00 al 19	7714	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Br. Juan ciro Villanueva Mier	Departamento de archivo general	983 28 53 9 90	7676	Av. Juárez, esq. Plutarco Elías calles
Br. Juan Carlos Morales López	Departamento de transporte	983 83 5 15 00 al 19	7672	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
L.c. maría luisa Alcérreca manzanero	Tesorería municipal	983 83 5 15 00 al 19	7634	Av. Álvaro O. no. 321, col centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
L.c. Nora Imelda Ilacedo Marrufo	Dirección de ingresos	983 83 5 15 00	7629	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Profe. Héctor Francisco Loeza Castillo	Dirección de egresos	983 83 5 15 00 al 19	7642	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
C.p. Verónica del Pilar Zavala Pérez	Dirección de contabilidad	983 28 5 59 47	7713	Av. Juárez no. 383 esq. Isla Cancún. Col. David g. Gutiérrez Ruiz
Ing. Otto Rossemberg Viana farfán	Dirección de catastro	983 83 5 15 00 al 19	7636	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Br. Kimberly Guadalupe González pinto	Dirección de control presupuestal	983 83 5 15 00 al 19	7718	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Lic. Edgar armando Sandoval de la fuente	Oficialía mayor	983 83 5 15 00 al 19	7683	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Mgt. Isaías contreras Benítez	Dirección de recursos humanos	983 83 5 15 00	7626	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Br. Nagib Eduardo flores Jiménez	Dirección de recursos materiales	983 83 5 15 00 al 19	7628	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Br. Narciso castillo Valdez	Encargado dirección de servicios generales	983 83 3 46 75	S/n	Av. Álvaro obregón no. 321, col. Centro
Arq. Daniel Roberto castro Buenfil	Dirección de profesionalización y capacitación	983 83 5 15 00 al 19	7673	Av. Álvaro obregón no. 341 entre Rafael e. Melgar y Cecilio chí
c. Miguel Isaías palomo Tuyub	Contraloría municipal	983 83 5 15 00 al 19	7668	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Frida Mariel Xool ac	Coordinación de seguimiento y evaluación	983 83 5 15 00	7709	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Lic. Ana maría Poot Rodríguez	Departamento de control administrativo municipal	983 83 5 15 00 al 19	7708	Av. Álvaro obregón no. 321, col centro
Lic. Jorge Ignacio Souza Mendoza	Departamento de programas y contraloría social	983 83 3 46 75	7668	Av. Álvaro obregón no. 321, col. Centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Arq. Lilia Maribel Dzul May	Departamento de supervisión de obra y seguimiento de auditorías.	983 83 5 15 00 al 19	7710	Av. Álvaro obregón no. 341 entre Rafael e. Melgar y Cecilio chí
Luis Fernando Marrufocanto	Departamento de atención de quejas y procedimientos de responsabilidades.	983 83 5 15 00 al 19	7777	Av. Álvaro obregón no. 341 entre Rafael e. Melgar y Cecilio chí
Lic. Ana maría Pootrodríguez	Departamento de control administrativo municipal.	983 83 5 15 00 al 19	7708	Av. Álvaro obregón no. 341 entre Rafael e. Melgar y Cecilio chí
Ing. Roberto chin Interian	Dirección general de obras públicas, desarrollo urbano y ecología	983 83 5 15 00 al 19	104	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro
Arq. Víctor Manuel Enrique Sánchez Cruz	Dirección de desarrollo urbano	983 12 9 28 11	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Ing. Santos Hipólito Tuz Chi	Dirección administrativa	9838373120	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes
Lic. Guillermo Valdés Terrazas	Dirección de asuntos jurídicos	983 83 5 15 00 al 19	7671	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centenario
Lic. Henry Alberto Balam Caamal	Encargado departamento jurídico	983 83 5 15 00 al 19	7671	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centenario
Acéfala	Departamento de contratos y convenios	983 83 5 15 00 al 19	7671	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centenario
Lic. Linabel del Carmen Cortes Santín	Encargado departamento de procedimientos administrativos y recursos	983 83 5 15 00 al 19	7671	Av. Álvaro obregón no. 321 col. centenario
Lic. Fany Carolina Canul Cruz	Departamento de lo contencioso	983 83 5 15 00 al 19	7671	Av. Álvaro obregón no. 321 col. centenario
Lic. Mirtha Ileana Zarate Argueta	Departamento de la unidad de transparencia y acceso a la información pública	983 83 5 15 00 al 19	7705	Av. Álvaro obregón no. 321 col. centenario

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Ing. Lerma trinidad blanco chi	Dirección desarrollo rural	983 83 5 15 00 al 19	7637	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Ing. Francisco Javier May Ek	Departamento de contingencias, desarrollo ambiental y forestal	983 83 5 15 00 al 19	7638	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Biol. Mayra Inés Gamboa Mendoza	Encargada departamento de la mujer y grupos	983 83 5 15 00 al 19	7638	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Arq. Jean Baptiste Manel N'tab	Dirección de servicios públicos municipales	983 28 5 50 05	S/n	Av. Constituyentes del 74 s/n col ley federal de aguas
Ing. Antonio Patrón Zárate	Coordinación de alumbrado público	983 28 5 50 05	S/n	Av. Constituyentes del 74 s/n col ley federal de aguas
Arq. Edwin Gabriel Gómez Mezeta	Coordinación de imagen urbana	983 28 5 50 05	S/n	Av. Constituyentes del 74 s/n col ley federal de aguas
Br. Carlos José Souza Canto	Departamento administrativo	983 28 5 50 05	S/n	Av. Constituyentes del 74 s/n col ley federal de aguas

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Br. Senén Cadiñanos Reyes	Encargado departamento del taller mecánico	983 28 5 50 05	S/n	Av. Constituyentes del 74 s/n col ley federal de aguas
Br. Jose mendez garcia	Jefe de depto de recolección y relleno sanitario	983 28 5 50 05	S/n	Av. Constituyentes del 74 s/n col ley federal de aguas
Arq. Bricio gabriel arenas sabido	Jefe de depto. De podados, parques, fuentes y jardines.	983 28 5 50 05	S/n	Av. Constituyentes del 74 s/n col ley federal de aguas
Lic. Ricardo marin vélez	Dirección de planeación	9831293107	102	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro
Br. Rafael castro santos	Departamento de programas, presupuesto y programas federales	9831293107	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro
Lic. Julia alejandra reyes moreno	Departamento de gestión y participación social	9831293107	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Lic. Sara Eunice Canul Chan	Departamento de evaluación e información	9831293107	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro
Mtr. Juan Alfredo Pacheco Cocom	Director de desarrollo turístico	983 83 3 24 65	S/n	Carmen Ochoa de Merino no. 521 esq. 5 de mayo col. Centro
Lic. Denneric Miguel Polanco Galera	Departamento de promoción y fomento turístico	983 83 3 24 65	S/n	Carmen Ochoa de merino no. 521 esq. 5 de mayo col. Centro
Par. Valentín terrazas Velueta	Dirección de informática	983 83 5 15 00 al 19	7682 y 7681	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Br. Gradiel Crisanto Alvarado	Coordinador de información, desarrollo y telecomunicaciones	983 83 5 15 00 al 19	7682 y 7681	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Br. José Manuel Dzul Briceño	Departamento de telecomunicaciones	983 83 5 15 00 al 19	7685	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Lic. Mario Antonio Paredes Rodríguez	Encargado departamento de mantenimiento y soporte técnico	983 83 5 15 00 al 19	7688	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Br. César Iván García Hernández	Departamento de desarrollo de sistemas y base de datos	983 83 5 15 00 al 19	7684	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Lic. Salomón Cornelio Cornelio	Dirección de comunicación social	983 83 5 15 00 al 19	7721	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Br. Yeni maricela Rendón Martínez	Departamento de redacción y medios digitales	983 83 5 15 00 al 19	S/n	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Sr. José Antonio Gio Maldonado	Departamento de análisis y monitoreo de medios	983 83 5 15 00 al 19	S/n	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Br. Nadia Mariela Nava López	Dirección del sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Othón P. Blanco	983 83 2 95 92 y 983 28 5 39 64	S/n	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Lic. Miguel francisco Ortiz Esquivel	Dirección del instituto municipal de la juventud	En proceso de asignación	S/n	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Cruz Ricardo Cetina Requena	Jefatura de departamento de administración, planeación y proyectos.	S/n	S/n	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Jesús Fernando Osorio Chi	Jefatura de departamento de juventud y difusión	S/n	S/n	Av. Álvaro obregón no. 321 col. Centro
Biol. Roger Braga González	Dirección del zoológico payo obispo	983 14 5 08 34	S/n	Av. Insurgentes entre Nicolás Bravo y Chetumal
Lic. Aida Daniela Cervera Basto	Dirección general del instituto municipal de economía social	*983 9 31 07	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro
Lic. Evert Joshaid Esparza Aguilar	Dirección de economía social	983 12 9 28 11	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro
Lic. Jonatán herrera sosa	Director de desarrollo económico	983 14 5 08 34	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro
Lic. Margerly Cruz Martínez	Dirección administrativa	983 12 9 28 11	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro

Nombre del servidor público	Cargo público	Teléfono	Ext.	Domicilio
Lic. Héctor H. Santin Villanueva	Coordinación del CITA-SARE	983 83 3 96 96	S/n	Calle Chapultepec entre Juárez y héroes, col. Centro
Nombre del servidor público	Cargo público	Ex.	Domicilio	
Br. Ángel Álvarez Cervera	1er. Regidor Pdte. De la comisión de desarrollo urbano y transporte	7608	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro	
Mtra. María luisa de la Vega Mendoza	2da. Regidora Pdta. De la comisión de obras y servicios públicos	7612	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro	
Lic. Andrés Rubén Blanco Cruz	3er. Regidor Pdte. De la comisión de seguridad pública, policía preventiva y tránsito y protección civil	7615	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro	
C. Manuela Victoria Valenzuela Vizcarra	4ta. Regidora Pdta. De la comisión para la igualdad de género	7617	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro	
Tec. Alfredo de la Cruz Fuentes Cal	5to. Regidor Pdte. De la comisión de desarrollo familiar y grupos vulnerables	7609	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro	
Lic. Gabriela Eugenia cortes Talamantes	6ta. Regidora Pdta. De la comisión turismo y medio ambiente	7614	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro	

Nombre del servidor público	Cargo público	Ext.	Domicilio
Lic. Gabriel Eduardo González Soto	7mo. Regidor Pdte. De la comisión de gobierno y régimen interior	7622	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro
Lic. Elvia María Contreras Casteleyro	8va. Regidora Pdta. De la comisión de salud pública y asistencia social	7616	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro
Br. Germán Vidal González Pavón	9mo. Regidor Pdte. De la comisión de espectáculos y diversiones	7610	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro
Profra. Sara Esther Muza Simón	10ma. Regidora Pdta. De la comisión de desarrollo social y participación ciudadana	7620	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro
Br. Jesús Martin Muñoz Tun	11vo. Regidor Pdte. De la comisión de trabajo y prevención	7613	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro
Lic. Gabriela del Rosario Santana Duarte	12va. Regidora Pdte. De la comisión de industria, comercio y asuntos agropecuarios	7618	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro
Lic. Erick Paolo Martínez Acosta	13er. Regidor Pdte. De la comisión de atención a la juventud	7621	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro
Profr. Laurentino Estrella Chan	14vo. Regidor Pdte. De la comisión de cultura y deportes	7611	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro
Lic. Geydi Abigail Sace Pool	15va. Regidor Pdte. De la comisión de rastros y panteones	7619	Av. Álvaro obregón no. 321 , col centro

Material reimpresso del artículo
(H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco, 2017)

3.7 Descripción de funciones de los puestos más importantes

3.7.1 Presidente Municipal

Artículo 27. El Presidente o Presidenta Municipal es el ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento y el encargado de realizar la Administración del Municipio, con base en los criterios y políticas establecidas, así como las demás atribuciones que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley de los Municipios del Estado, el presente Bando, reglamentos y demás ordenamientos relativos a la materia. (H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco, 2008)

3.7.2 Síndico Municipal

Artículo 28. El Síndico es el encargado de vigilar el correcto funcionamiento de la Hacienda Pública Municipal, presidir la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, ser el Apoderado Jurídico del Ayuntamiento ante instancias judiciales en las que el Municipio sea parte, y demás facultades y obligaciones que le atribuya la Ley de los Municipios del Estado, el presente Bando, los reglamentos y acuerdos del Ayuntamiento.

3.7.3 Regidores

Artículo 29. Los Regidores o Regidoras son los encargados de vigilar el buen funcionamiento de los ramos de la Administración Pública Municipal y la prestación de los servicios públicos, conforme a las Comisiones que le sean asignadas por el Ayuntamiento, debiendo dar cuenta a éste de las actividades realizadas por su comisión, las deficiencias detectadas y proponer las medidas adecuadas para corregirlas.

3.7.4 Dirección de Participación Ciudadana

Artículo 89. Las autoridades municipales procurarán las formas de participación y colaboración ciudadana que deberán de instrumentarse en los centros de población del Municipio, con el propósito de fortalecer el régimen de democracia, a

fin de que la ciudadanía pueda participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social y de los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos en beneficio de la misma y propiciar colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en la ejecución y programas de obras y servicios públicos.

Artículo 90. En congruencia con el artículo anterior se establecen las siguientes formas de participación y colaboración ciudadana:

- I. Consejo Consultivo Ciudadano;
- II. Comités de Participación Ciudadana;
- III. Comités de Vecinos; y
- IV. Consultas Públicas. (H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco, 2008)

CAPÍTULO 4

Estudio y Análisis de la
Dirección de Participación Ciudadana
Mediante enfoque de la Carrera de Sistemas Comerciales

El 23 de junio de 1997 ingrese al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y tras desempeñar distintas funciones para el año de 2002 ingreso a la dirección de Participación Ciudadana en donde labore durante más de 13 años, en la cual obtuve mucho conocimiento sobre los procedimientos administrativos a nivel gubernamental, ya que en su mayoría del tiempo que labore en dicha dirección me desempeñe como jefe de Departamento Administrativo.

4.1 Objetivos de la Dirección de Participación Ciudadana

- I. Facilitar y promover la participación de la ciudadanía y asociaciones que los agrupan en la gestión municipal, con respeto total a las facultades de decisión de los órganos municipales.
- II. Fomentar la vida asociativa y la participación ciudadana y vecinal en la ciudad, sus colonias, barrios y zonas.
- III. Aproximar la gestión municipal a los vecinos, procurando de este modo mejorar su eficacia.
- IV. Facilitar a las asociaciones de vecinos y demás personas jurídicas con funciones de representación ciudadana y vecinal, la información acerca de las actividades, obras, servicios, proyectos y programas emprendidos por las dependencias municipales.
- V. Garantizar la solidaridad y equilibrio entre las distintas colonias, barrios y zonas del territorio municipal (H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco , 2005)

4.2 Las acciones y ejes rectores de la Dirección de Participación Ciudadana son:

Integración, capacitación, evaluación, de los Comités de Vecinos

Los Comités de vecinos son grupos vecinales que se conforman con el objetivo de ser un órgano verificador de los servicios, infraestructura y bienestar social que presta el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco a la Ciudadanía. Así mismo cuenta con la autonomía de poder demandar y exigir a la Administración en turno la verificación, corrección o supresión de alguna acción propia de este. Dichos

comités tienen una vigencia de 3 años en lo que dura una administración pública municipal.

Integración, verificación y conclusión de los Comités de Obra

Los Comités de obra de mismo modo que los comités vecinales sus instrumentos de verificación, pero solo que este tipo de comité es creado con un objetivo más específico, que es la de supervisar el inicio, desarrollo y conclusión de una obra en específica, por lo consiguiente el comité solo tendrá vigencia mientras este en elaboración dicha obra.

Integración del Consejo Consultivo

El consejo consultivo es una órgano creado por cada administración Municipal tanto de carácter obligatorio para esta, como para la misma sociedad, puesto que la participación ciudadana es fundamental para la toma de decisiones, es por ello que bajo este tenor se crea el Comité Consultivo el cual hace partícipe a la Ciudadanía de diferente índole religioso, económico y social por medio de una convocatoria a formar parte protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. El consejo consultivo tiene la misma vigencia o duración que los comités vecinales, que son 3 años o lo que dure la administración pública municipal.

Consultas Ciudadanas

Las consultas ciudadanas o actualmente llamado Audiencias Ciudadanas, son acciones que realiza el gobierno municipal, para poder acercar la administración en turno a la ciudadanía, escuchando de viva voz sus inquietudes, sus necesidades y demandas, del mismo modo otorgarles de manera inmediata una respuesta, ya que a dicho evento asisten el presidente, el cabildo y sus directores municipales. Estas Audiencias ciudadanas no son continuas, ya que es a

consideración de cada administración, de los recursos y la acción de respuesta que posee.

Manejo del Sistema SENTRE

El sistema SENTRE(Sistema de Entrega Recepción) es uno de los sistemas más importantes en el proceso de transparencia, ya que por medio de este, ya sea un Presidente, Secretario, Director, Coordinador, o Jefe de depto. según sea el caso, al momento de tomar la responsabilidad de un cargo, es necesario firmar de conformidad lo que está recibiendo, como lo está recibiendo, en qué condiciones; es por ello que la Dirección de Participación Ciudadana con asesoramiento de la Contraloría Municipal tiene la responsabilidad de ingresar, actualizar y verificar la información que le compete.

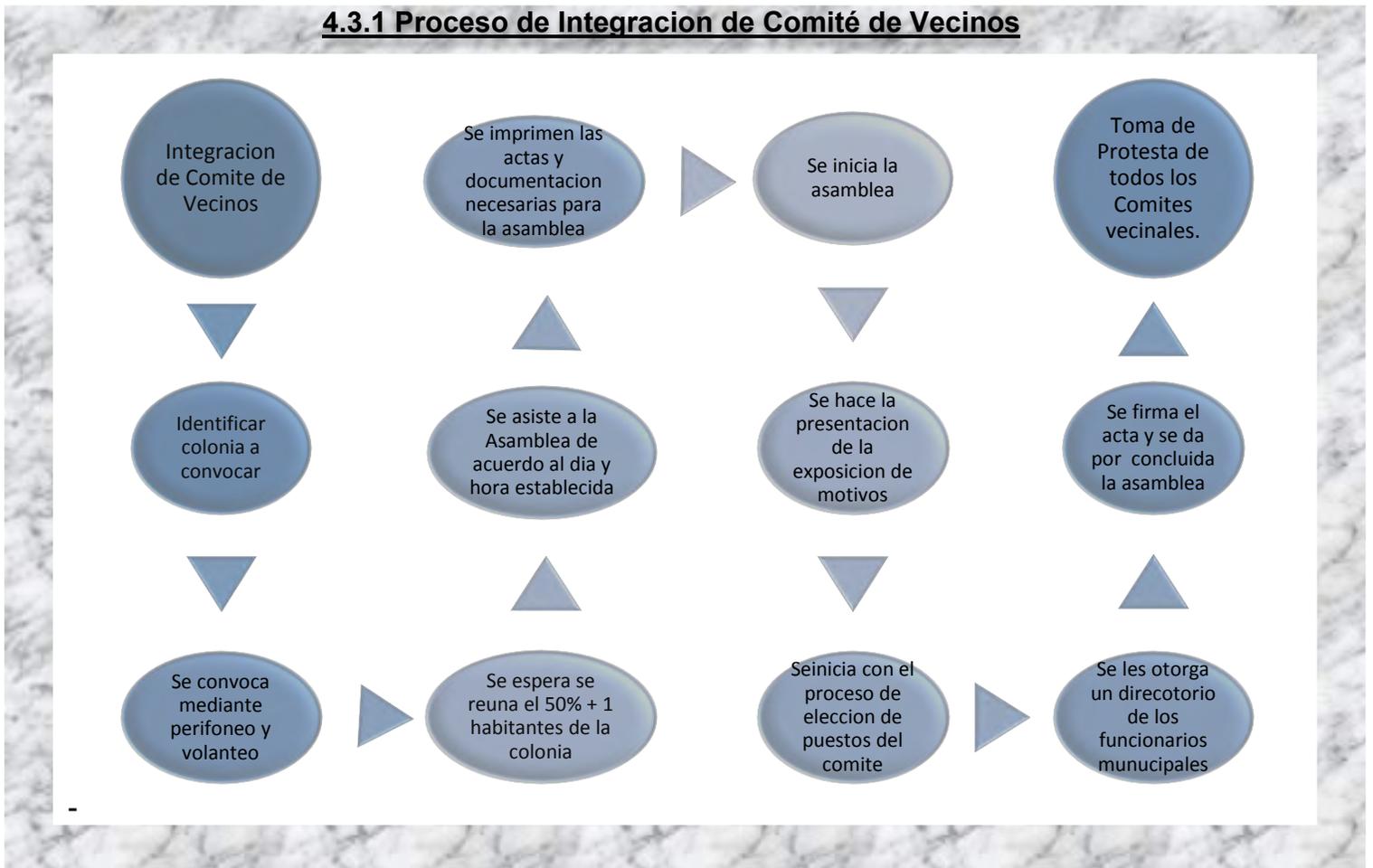
Certificación por parte del INAFED

La certificación por parte del INAFED es una acción que se realiza año con año, el cual determina por medio de evaluaciones de estándares, el nivel de calidad que poseen los procesos administrativos que realiza la dirección. Es muy importante este tipo de programas ya que crean una cultura de orden y disciplina, que a su vez produce prestaciones de servicio de mejor calidad y una ciudadanía más satisfecha.

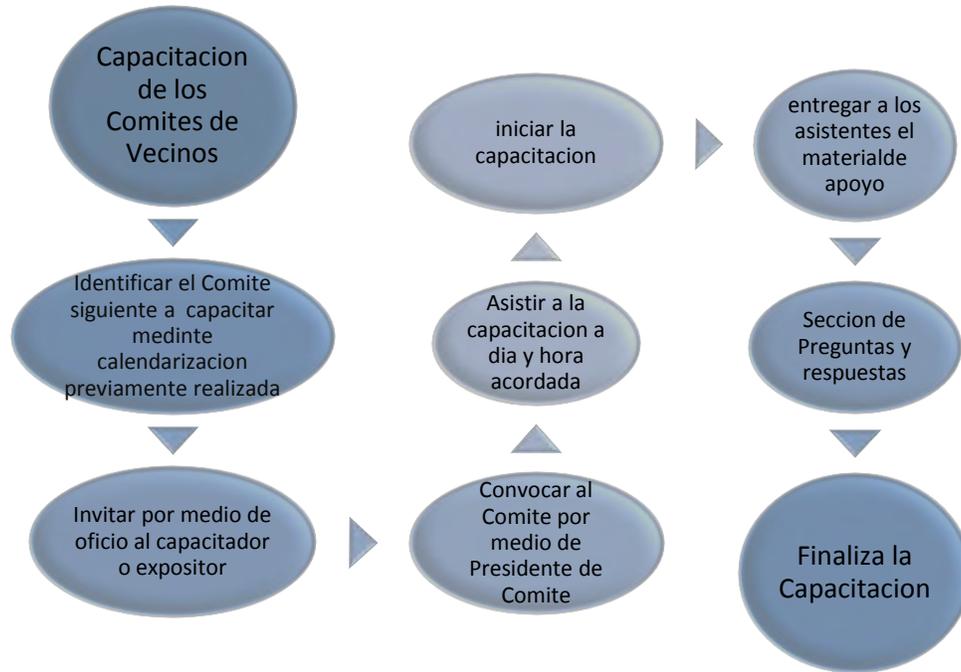
4.3 Flujoograma

Una empresa o dependencia siempre debe estar regida por 4 directrices esenciales de la administración y son la Planeación, Organización, Dirección y Control, por lo que, derivado de esto, presento el diagrama organizacional de los procesos administrativos de la Dirección de Participación Ciudadana.

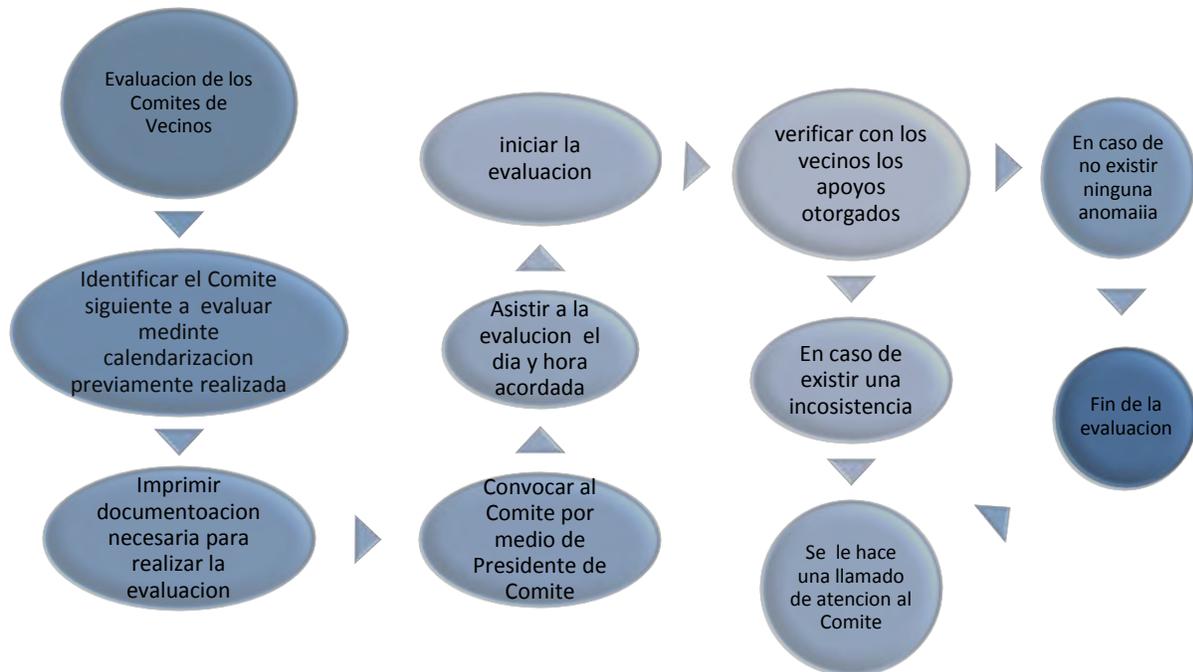
4.3.1 Proceso de Integración de Comité de Vecinos



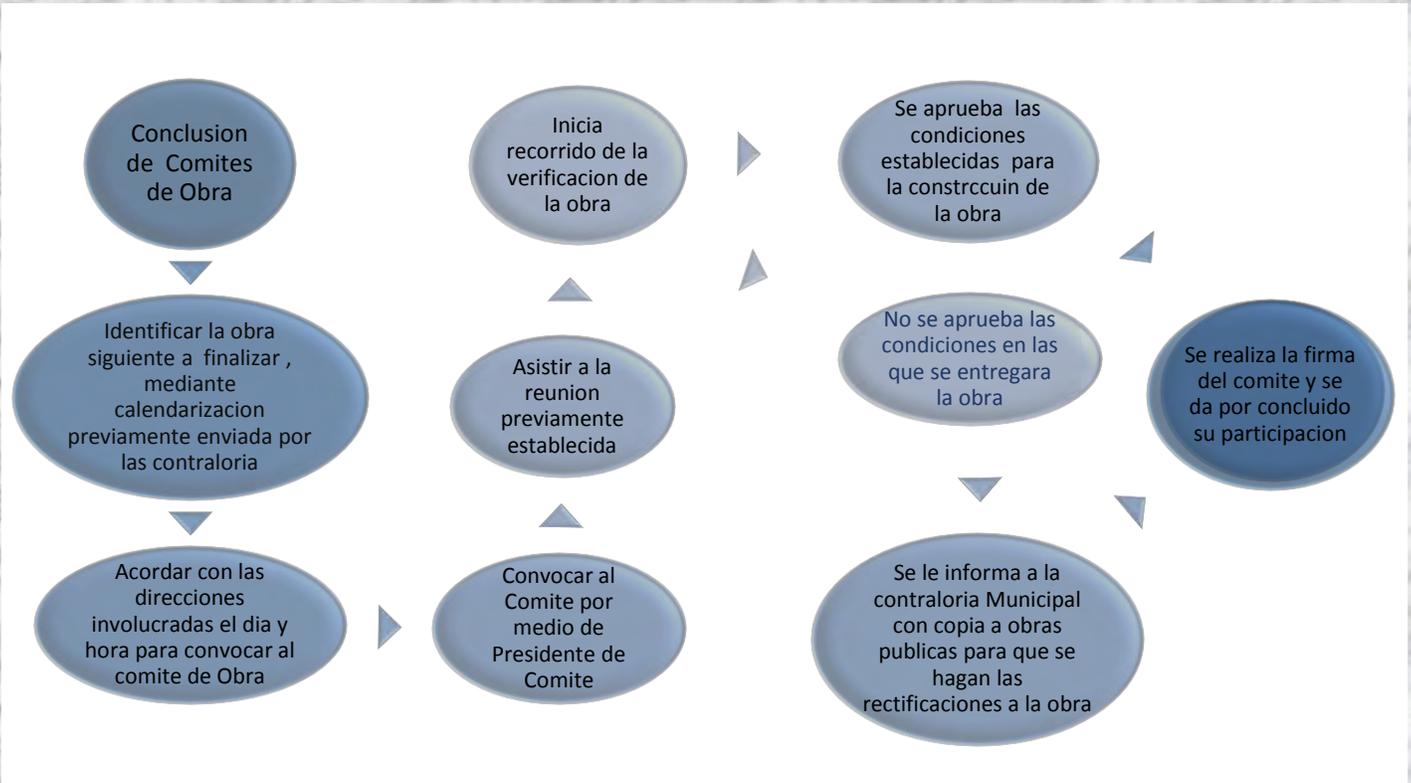
4.3.2 Proceso de Capacitacion del Comité de Vecinos



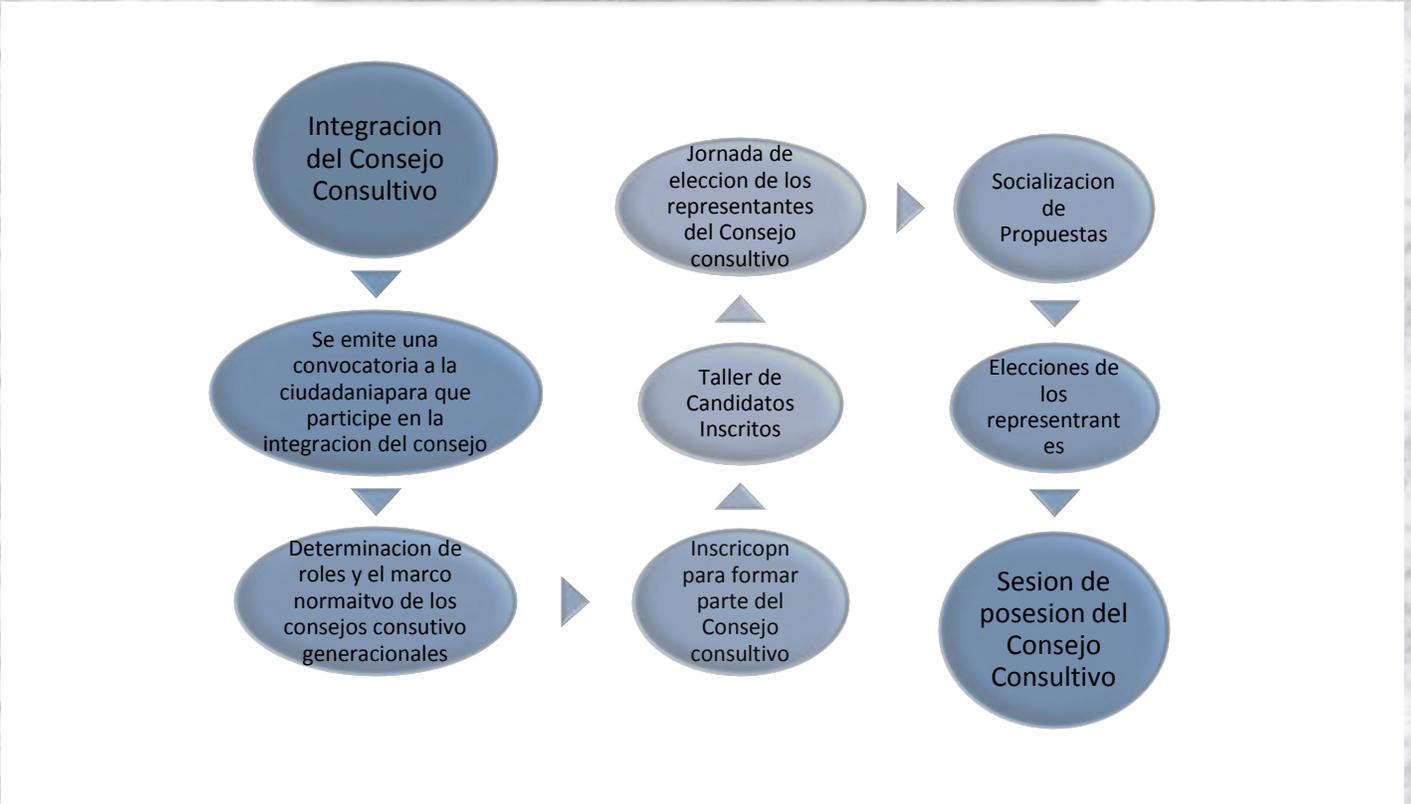
4.3.3 Proceso de Evaluacion del Comité de Vecinos



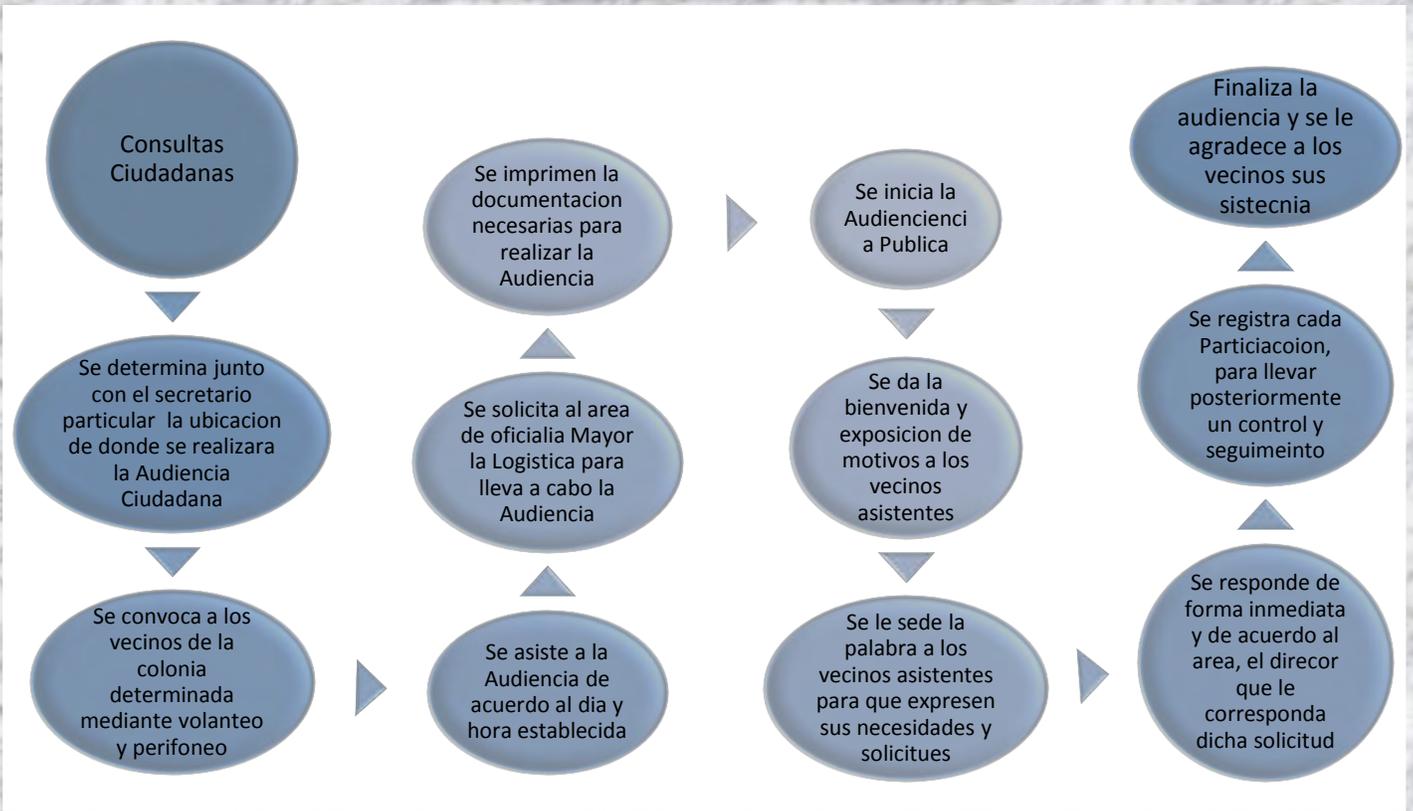
4.3.6 Proceso Conclusion de Comité de Obra



4.3.7 Proceso de Integracion de Consejo Consultivo



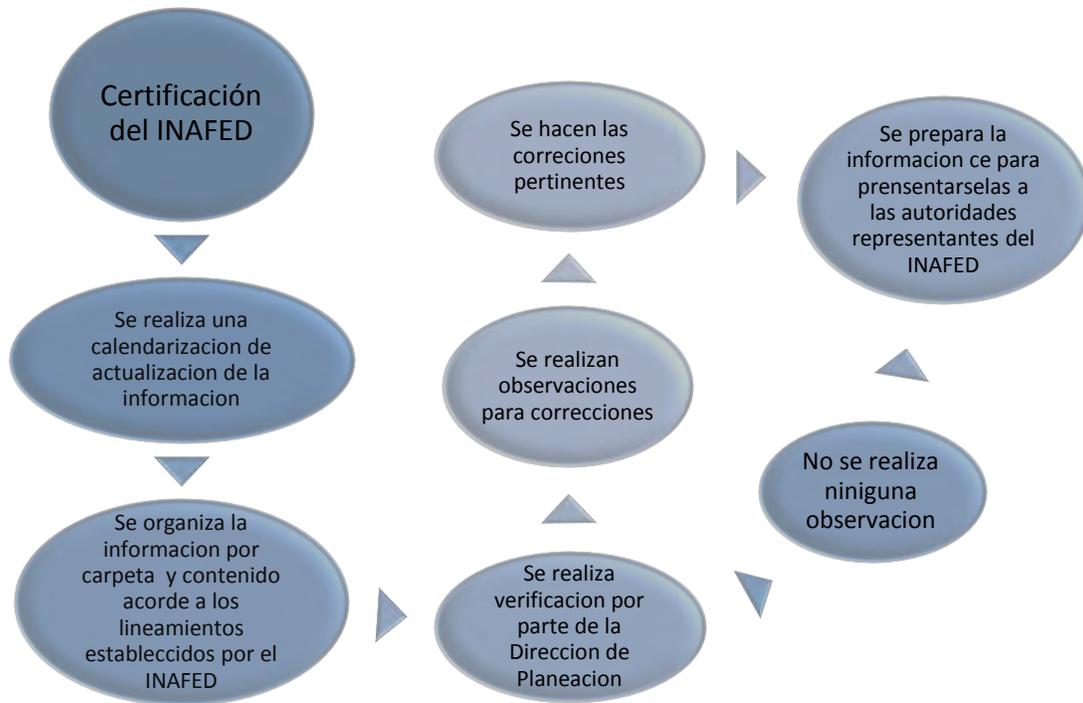
4.3.8 Proceso de Consultas Ciudadanas



4.3.9 Proceso de Manejo del Sistema SENTRE



4.3.10 Proceso de Certificación por parte del INAFED



4.4 Análisis FODA

Durante mi trayecto laboral en la Dirección de Participación Ciudadana, pude identificar tanto puntos vulnerables como puntos asertivos, los cuales podrían bifurcar el camino de está, a una Dirección de alta calidad y pleno desarrollo, por lo que en base al flujograma antes expuesto pude determinar el Análisis FODA, que continuación se describe.

4.4.1 Fortalezas

- Es una de las direcciones más cercanas al Presidente Municipal y a su vez maneja la representatividad política de esté para con la Ciudadanía.
- Cuenta con personal capacitado para desempeñar correctamente sus funciones respectivas.
- Tienen contacto directo con la ciudadanía.
- Se tiene perfectamente identificado la ubicación domiciliaria de cada comité integrado, así como de uno de sus miembros que lo integran.
- Se tiene de forma organizada los expedientes de integración tanto de los Comités de Vecinos como los Comités de Obras.
- Año con año la Dirección de Participación Ciudadana se Certifica en los Procesos Administrativos que realiza el INAFED.
- En esta administración se han creado 126 comités de vecinos.
- En esta administración se han creado 52 de comité de obra.
- Se tiene perfectamente organizada la información que se maneja del Sistemas SENTRE.

4.4.2 Oportunidades

- Ampliación de las bases de datos para Mayor manejo de los servicios digitales.
- Aplicación de nuevos o mejoras en los canales de participación.
- Podrían generar sistemas de participación e institucionalizarlos mediante la toma de acuerdos en cabildo y la adecuación del bando municipal y la reglamentación correspondiente.
- Concientizar y sensibilizar a los funcionarios y empleados por medio de campañas y procesos de formación, sobre todo a aquellos encargados del contacto con la población (los que asisten a las audiencias, los que evalúan los comités entre otros).
- Utilizar el manejo de datos estadísticos por comité de los avances y mejoras que han contribuido a su colonia.
- Las audiencias Ciudadanas se deberían realizar de forma organizada calendáricamente, haciendo con ello que los procesos de gestión tengan el tiempo para responder a las demandas ciudadanas.
- Crear el Consejo Consultivo y con ello tener mayor cercanía y aceptación de la ciudadanía.
- Creación de programas digitales para incrementar la participación de la Ciudadanía.
- Realización de un índice de calidad y creación de estándares, sobre el nivel de satisfacción de la ciudadanía de las demandas atendidas por la Dirección de Participación Ciudadana.

4.4.3 Amenazas

- Conflicto latente entre los diversos grupos políticos, lo cual conlleva a disputas innecesarias.

- Falta de recursos financieros para poder llevar a cabo los programas de la Dirección.
- Continua falta de irresponsabilidad y respeto para con la ciudadanía por parte de las otras direcciones en la atención con prontitud y eficacia las demandas turnadas por esta dirección.

4.5.4 Debilidades

- Un punto muy importante es que en la actualidad la Dirección de Participación Ciudadana la tienen establecida como categoría de coordinación.
- Es necesario crear un calendario de capacitación y evolución de los comités Vecinales.
- Depuración continua de los comités de acuerdo a los resultados obtenidos en las evoluciones.
- No existe un registro de las anomalías e inconsistencias en el seguimiento de las demandas ciudadanas.
- En la administración actual no se han llevado a cabo las Consultas Ciudadana.
- En la administración actual no se ha creado el Consejo Consultivo.
- No existe una calendarización de actualización de sistema SENTRE
- No existe una calendarización de actualización de la información para presentar en la certificación de INAFED.
- No existe un plan de trabajo operativo para cada Comité de Vecinos.
- Incentivos motivacionales para el área de Recurso Humano.
- No existe un índice de calidad sobre el nivel de satisfacción de la ciudadanía atendida por la dirección.

4.5 Enfoque Multidisciplinario de la Carrera de Sistemas Comerciales en la Dirección de Participación Ciudadana

En este inciso se especifica las Áreas, donde se aplicaron los conocimientos de la Carrera sistemas Comerciales en la Dirección de Participación Ciudadana; y a su vez el aprendizaje que se obtuvo en cada una de ellas.

4.4.1 Procesos Administrativos

En esta área pude identificar tanto los objetivos a corto, mediano y largo plazo de la dirección, así como sus reglamentos y el plan de desarrollo Municipal que la rigen y con ello visualizar una guía en cada uno de los procesos administrativos y actividades que encaminan hacia el bienestar de la ciudadanía. Entre algunas acciones que realice en este rubro fue la de Elaborar el Flujograma y Organigrama de la Dirección de Participación Ciudadana, alta y baja de Personal, etc.

4.4.2 Contabilidad

En este punto desarrolle programas de operatividad anual, determinando los costos de cada una de las actividades que realizaría la dirección. Del mismo modo presupueste de forma individual diversos proyectos de beneficio tanto rural como urbana. [entre algunos ejemplos: POA (Programa Operativo Anual), Programa Estrategia de Combate a la Pobreza(hábitat), entre otros]

4.4.3 Promoción y Publicidad

En este punto pude desarrollar estrategia de participación de la ciudadanía, en donde por medio de folletos se invitaba a la ciudadanía a participar en diferentes eventos, como por medio de trípticos se difundía información de carácter

reglamentario, buenas costumbres, etc. Por mencionar algunos ejemplos los volantes para las asambleas de Consulta Ciudadana y Traticos del Buen Vecino.

4.4.4 Negociación

En este tema tuve que recordar bien las enseñanzas sobre las estrategias de esta materia, ya que en diversas ocasiones negocié presupuestos, recurso humano, recurso material, bienes y servicios, ante instancias de índole municipal, estatal y federal, todo en pro y beneficio de la Dirección de Participación Ciudadana

4.4.5 Derecho Mercantil

Los conocimientos adquiridos de esta materia los apliqué cuanto tuve que hacer adquisiciones de material o bienes de la Dirección, en donde para adquirir dichos suministros era necesario saber sobre la reglamentación o fundamento legal. Ejemplificando en el programa de “Estrategia y combate a la pobreza” tuve que basarme a los lineamientos de gasto establecidos por la SEDESOL.

4.4.6 Ética

En este punto la dignidad, diplomacia y respeto, son valores que tanto obtienes en el hogar, como son reforzados en esta materia por nuestra alma mater la Universidad de Quintana Roo. Por lo que no es necesario hacer hincapié que sobre estos valores procese mi forma de actuar, dirigirme ante mis compañeros de trabajo, tanto subordinados como de nivel subalterno.

4.4.7 Escritura y Comprensión de Textos.

En este tema aplique los conocimientos adquiridos ya que cada persona posee diferente tipo de pensamiento, por lo que, así como trate con personas o subordinados de nivel académico bajo, los cuales en algunos casos es un tanto difícil de comprender sus redacciones, por lo consiguiente el redactarles un documento también debe ser uniforme a su lenguaje o forma de expresarse. Del mismo modo también tuve relación con personas o subalternos, las cuales su nivel académico es de maestrías o doctorados, que del mismo modo maneja algunas veces leguajes más técnicos o un vocablo más experto.

4.4.8 Planeación Estratégica

Por último, en este rubro tuve que desarrollar tanto el plan de desarrollo estratégico de la Dirección, que se establece cada 3 años y sigue los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Así como de todos los diversos planes estratégicos Anuales de los programas que estuvieron a mi cargo.

5. Conclusiones

El Municipio de Othón P. Blanco posee un área de suma importancia, denominada Participación Ciudadana, que no solo muestra la imagen política del Presidente para con la Ciudadanía, sino que además realiza diversos procesos, los cuales conllevan muchos beneficios a la ciudadanía.

La dirección de participación ciudadana posee oportunidades para desarrollar sus canales de participación mediante las nuevas tecnologías de redes sociales impulsando a una mayor participación de la población. De igual forma se puede

propiciar la creación de apps (programas digitales) que realicen una intermediación entre la ciudadanía y la Dirección de Participación Ciudadana.

Del mismo modo existen procesos que hasta el momento no se han llevado a cabo, ya que de acuerdo al análisis FODA las audiencias públicas, el consejo consultivo, sin embargo, la categoría de Coordinación puede ser una causante, propiciando la falta de autonomía y desarrollo de la misma.

Es importante recalcar la labor significativa que realiza el área de recurso humano de esta Dirección, ya que sus funciones las realizan dentro y fuera de sus horarios laborales despeñándose siempre como mucha eficiencia y de forma cordial con la ciudadanía

Por último, en base a este trabajo monográfico puedo concluir que la Dirección de Participación Ciudadana cuenta con el potencial para realizar las funciones establecidas, así como las sugeridas en el presente trabajo, dando pie a generar un concepto de visualización ideológica, como un órgano propulsor del desarrollo en el municipio de Othón P Blanco

6. Recomendaciones

- Proponer al regidor que preside la Comisión del Participación Ciudadana, sea considerado por parte del cabildo el cambio de categoría de Coordinación a Subdirección.
- Realizar los procesos faltantes de las audiencias públicas y creación del consejo consultivo, los cuales le darán más trascendencia a la Coordinación.
- Motivar con incentivos al personal de la dirección, ya sea por medio de reconocimientos, indulto de días laborales o remuneración monetaria, par que con ello se propicie el nivel competitivo entre estos.
- Establecer nuevos mecanismos de Participación como fueren el manejo de las nuevas tecnologías informáticas, así como la verificación de satisfacción

de la ciudadanía atendida, lo que generar una idea de conciencia social de colaboración, por parte de la población objetivo.

- Entablar mayor comunicación con las direcciones involucradas para que el flujo de información, demandas o necesidades que les son otorgadas sea más eficiente, esto se puede realizar mediante reuniones de trabajo, capacitación del personal entre otras.
- Calendarizar, Supervisar, evaluar y renovar a cada uno de los comités de Vecinos de acuerdo a su desempeño establecido en un plan de trabajo.

Bibliografía

- Alfaro Ramírez, D. R. (s.f.). *Breve historia de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de Historia: http://www.uqroo.mx/index_20_aniv/historia/
- Chan, P. P. (30 de Junio de 2017). Reseña Historica del Municipio de Othon P. Blanco. (G. D. Brito Gongora, Entrevistador)
- Chiavenato, I. (2004). *INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL*. México, D. F: McGraw-Hill .
- CIDEPROM. (s.f.). *Zona de Influencia de las Carreras de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de <http://sigc.uqroo.mx/Documentos%20Internos/Estadisticas/Estudios%20Institucionales/Expectativas%20de%20estudiantes%20de%20nivel%20medio%20superior/Informe%20Final%20sobre%20estudiantes%20.pdf>
- H Ayuntamiento de Othon P. Blanco. (2016). Manual de Identidad. *H Ayuntamiento de Othon P. Blanco*, 1-13.
- H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco . (12 de diciembre de 2005). *Reglamento de Participacion Ciudadana*. Obtenido de <http://www.opb.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2016/07/REGLAMENTO-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-DEL-MUNICIPIO-DE-OTHON-P-BLANCO.pdf>
- H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco. (21 de noviembre de 2008). *Direccion de Asantos Juridicos*. Obtenido de Bando de Policia y Buen Gobierno: <http://ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUINTANA%20ROO/Municipios/Othon%20Blanco/01BANDO.pdf>
- H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco. (2017). *Drectorio*. Obtenido de H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco: <http://www.opb.gob.mx/portal/ayuntamiento/directorio/>
- H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco. (23 de octubre de 2017). *Marco Normativo*. Obtenido de Direccion de Asantos Juridicos: <http://www.opb.gob.mx/portal/transparencia/informacion-publica-3/i/>
- H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco. (12 de septiembre de 2017). *Organigrama*. Obtenido de H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco: www.opb.gob.mx/portal/ayuntamiento/organigrama/
- H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco. (24 de mayo de 2017). *Plan Municipal de Dearrollo 2016-2018*. Obtenido de Dirección de Planeacion: http://www.opb.gob.mx/portal/wp-content/uploads/transparencia/93//a/PLAN_MUNICIPAL_DESARROLLO_2016-2018.pdf

Inafed. (s.f.). *Guia tecnica, Historia dell Municipio Mexicano*. Obtenido de http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia01_historia_del_municipio_mexicano.pdf

Macias, A. M., & Adalberto Avila Vidal, F. d. (2002). *EVOLUCIÓN DE LA TEORIA ADMINISTRATIVA. UNA VISION DESDE LA PSICOLOGÍA*. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n3/12.pdf>

Periodico Oficial Gobierno del Estado de Quintana. (21 de Mayo de 1991). *Decreto de Creacion*. Obtenido de Universidad de Quintana Roo: <http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/identidad-universitaria/decreto-de-creacion/>

Univeridad de Quintana Roo. (09 de julio de 2013). *Modelo Curricular*. Obtenido de http://www.uqroo.mx/documentos_files/modelo_curricular/modelo_curricular.pdf

Universidad de Quintana Roo. (2007). Gaceta Universitaria No. 41. *Universidad de Quintana Roo*.

Universidad de Quintana Roo. (10 de julio de 2008). *Licenciatura en Sietmas Comerciales* . Obtenido de Universidad de Quintana Roo: http://www.uqroo.mx/carreras/pdf/plan_sistcomer20072.pdf

Universidad de Quintana Roo. (10 de septiembre de 2010). *Resumen del Modelo Educativo*. Obtenido de <http://www.uqroo.mx/modeloeducativo/modeloeducanew.pdf>

Universidad de Quintana Roo. (2015). *Egresados*. Obtenido de <http://www.uqroo.mx/titulacion-egresados/egresados/>

Universidad de Quintana Roo. (s.f). *Políticas de Calidad*. Obtenido de http://www.uqroo.mx/lab_quimica/politica-de-calidad/

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Ley Organica de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de Universidad de Quintana Roo: <http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/documentos/legislacion/ley-organica/>

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Mision y Vision de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de <http://www.uqroo.mx/innovacion-educativa/mision/>

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Objetivos*. Obtenido de http://www.uqroo.mx/lab_quimica/objetivos/

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Simbología de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de Simbología: <http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/identidad-universitaria/simbologia>

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Titulaciones*. Obtenido de Universidad de Quintana Roo: <http://www.uqroo.mx/titulacion/titulaciones/>